



OEPE

Santa Anita, 25 de Setiembre del 2020.

**OFICIO N° 453 - DG - N°035- OEPE-HHV-2020**

Licenciada

Sara Luz Hurtado Cristóbal

Directora General

Dirección General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Presente.

20-091028-001  
**MINISTERIO DE SALUD**  
SECRETARIA GENERAL  
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
07 OCT. 2020  
**RECIBIDO**  
Exp. N°: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_ HORA: 11:13

**Asunto** : Remite Informe de Seguimiento de Evaluación POI I Semestre 2020

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez, manifestarle que se remitir adjunto (2) anillados los cuales contienen la **Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al I Semestre del Hospital Hermilio Valdizán**, el mismo que fue registrado en el módulo del Aplicativo CEPLAN V.01.

Agradeciéndole por atención de la presente, es propicia la ocasión para expresarle muestras de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital 'Hermilio Valdizán'  
M.C. Gloria Luz Cuevas Vergara  
Directora General  
C.M.P N° 21490 R.N.T. 12799

Cl.CV/Med/Val  
C.c. OFICE-HHV  
-Archivo  
-FOLIOS

valdizan@hhv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5  
Santa Anita, Lima - Perú  
Telefax: 494-1386  
Anexo: 4942410 - 2+

5/8/2020

Informe de Evaluación

## Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

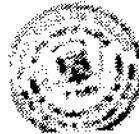
Primer semestre

Unidad Ejecutora  
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Fecha: 31/07/2020



[http://app.colmen.gob.pe/2020/EvaluacionImplementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.colmen.gob.pe/2020/EvaluacionImplementacion_UE_2020.aspx)

**DIRECTORA GENERAL***Dra. Gloria Cueva Vergara***DIRECTORA EJECUTIVA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO***Lic. Adm. Mildred Ruiz Villacorta.**Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional**Lic. Adm. Patricia Ríos Rodríguez; Coordinadora de Equipo*

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, según lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN y en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA; el Hospital Hermilio Valdizán a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha ejecutado al I semestre 2020 las etapas de seguimiento y evaluación a las actividades operativas y tareas que realizan a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales:

1. 0016 - TBC-VIH/SIDA;
2. 0131 -Control y Prevención en Salud mental;
3. 0018 - Enfermedades No Transmisibles;
4. 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres;
5. 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas;
6. 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad;
7. Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
8. Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), se ha realizado de acuerdo a la estructura recomendada en la Guía para el Planeamiento Institucional y contiene el informe de la evaluación que Identifica y describe los porcentajes alcanzados de metas físicas y financieras al I semestre 2020 y los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de los mismos con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión y el logro de los resultados según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSA descritos en su Plan Estratégico Institucional 2019 -2021, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021.

El presente informe contiene el Resumen Ejecutivo, Análisis de cumplimiento que contiene la información sobre las modificaciones del POI, la evaluación del Cumplimiento, Medidas para el cumplimiento de metas y medidas para la mejora continua, finalizando con las Conclusiones y Recomendaciones.

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se aadecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutiva, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.

El hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el



**POLÍTICA INSTITUCIONAL**  
**Misión del Ministerio de Salud**

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población"

**Misión del Hospital Hermilio Valdizán**

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación"

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integral, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2020 viene ejecutando sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:



[http://app.geplan.minsa.gob.pe/PEI2020/Evaluacion\\_POL/evaluacion\\_implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.geplan.minsa.gob.pe/PEI2020/Evaluacion_POL/evaluacion_implementacion_UE_2020.aspx)

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
OEI.01	<i>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</i>
OEI.2	<i>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</i>
OEI.04	<i>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</i>
OEI.05	<i>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</i>
OEI.06	<i>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</i>
OEI.08	<i>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</i>

#### **Acciones Estratégicas Institucionales**

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

#### **Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2021.**



[http://appseplan.minsa.gob.pe/PEI/POE2020/Evaluacion/ObjetivoEstrategico\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://appseplan.minsa.gob.pe/PEI/POE2020/Evaluacion/ObjetivoEstrategico_Implementacion_UE_2020.aspx)

5/8/2020

## Informe de Evaluación

OB CÓDIGO	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL DESCRIPCIÓN
OB.01	<i>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las</i>
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales
AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes, y de la
AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias
AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la
AEI - 01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con
AEI - 01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población.
AEI - 01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
OB 2	<i>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona,</i>
AEI 02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva
AEI 02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados, eficientes, oportunos y transparentes.
AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional
AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI 02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI 02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI 02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI 02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante
AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.



[http://app.celular.gob.ec/PO2020/Evaluacion/evaluacion\\_implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.celular.gob.ec/PO2020/Evaluacion/evaluacion_implementacion_UE_2020.aspx)

<b>OB 3</b>	<b>Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos</b>
<b>AEI 03.01</b>	Sistema de vigilancia integral para la preventión de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos
<b>AEI 03.02</b>	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua implementados.
<b>OEI 04</b>	<b>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integral, en el</b>
<b>AEI 04.01</b>	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de
<b>AEI 04.02</b>	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
<b>AEI 04.03</b>	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
<b>AEI 04.04</b>	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
<b>AEI 04.05</b>	Sistema de Control Interno, Plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
<b>AEI 04.06</b>	Planeación y gestión sectorial de universidad y mantenimiento en salud eficiente
<b>OB.05</b>	<b>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</b>
<b>AEI 05.01</b>	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordados con Gobiernos Regionales implementado.
<b>AEI 05.02</b>	Acuerdos entre instituciones formadoras e instalaciones prestadoras implementados
<b>AEI 05.03</b>	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología
<b>OEI 06</b>	<b>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno</b>
<b>AEI 06.01</b>	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para preventión y control de las enfermedades implementados.
<b>AEI 06.02</b>	Información de la Historia Clínica Electrónica de acuerdo en el sistema de salud disponible.
<b>AEI 06.03</b>	Sistemas de información e infraestructura tecnológica del Sector Salud fortalecidos.
<b>AEI 06.04</b>	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación implementados en las Redes Integradas de Salud
<b>AEI 06.05</b>	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
<b>OEI 07</b>	<b>Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.</b>
<b>AEI 07.01</b>	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.
<b>AEI 07.02</b>	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido
<b>OEI 08</b>	<b>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</b>
<b>AEI 08.01</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
<b>AEI 08.02</b>	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del
<b>AEI 08.03</b>	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres condicionado eficientemente con reporte a COE salud.
<b>AEI 08.04</b>	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de
<b>AEI 08.05</b>	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.



**LOGROS ESPERADOS**

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA al 2020 son:

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS</b>
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales  OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.  OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.  OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humano en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.  OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA.  Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal  Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas  Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad.  Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.  Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna  Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud  Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital  Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%  Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación Ejecución del PAC al 100%
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS</b>
<b>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Seguridad estructural de servicios públicos Desarrollo de simulacros en gestión reactiva Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres Seguridad física funcional de servicios públicos



## LOGROS DURANTE EL I SEMESTRE 2020

## DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL

"Programa Presupuestal 0129"

**PROGRAMA "CERCA DE TI" GARANTIZA CONTINUIDAD DE CUIDADOS A USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.**

El Programa "Cerca de ti" del Hospital Hermilio Valdizán, está a cargo de un equipo interdisciplinario del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental (DRESAM), y garantiza, durante la emergencia sanitaria por covid-19, la continuidad de cuidados a usuarios de este servicio. A través de este programa, el DRESAM, busca mantener la continuidad de los servicios a los usuarios que, antes de la declaración de la emergencia sanitaria nacional se atendían en el "Hospital de Dia" de manera presencial. Esta iniciativa, cuenta el doctor Giancarlo Biaggi Ortega, jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, viene atendiendo virtualmente, en esta primera etapa a los usuarios continuadores, es decir, a los pacientes que cuentan con historia clínica. "A la fecha, mediante esta modalidad, implementada desde el mes de marzo, se han brindado 970 atenciones las cuales son utilizando herramientas o plataformas digitales".



los usuarios a los que se brindan estas consultas padecen de problemas de salud mental severos, que en su mayoría presentan Esquizofrenia, Trastorno Bipolar, Depresión Mayor Severa, Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastornos de la Personalidad, entre otros. En este sentido, el programa, permite que las personas que acudían al DRESAM a las consultas de manera presencial, puedan seguir su proceso de rehabilitación y reinserción psicosocial a distancia, ya sea por redes sociales, video llamada, o por vía telefónica. "De esta manera podemos ayudar a sostener a nuestros usuarios y prevenir futuras recaídas y/o desequilibrios que involucren un deterioro de su salud mental, sobre todo en aquellos más vulnerables"

## DEPARTAMENTO DE ADICIONES

Programa Presupuestal 0131

Taller virtual ofrece técnicas que ayudan a los familiares de nuestros pacientes del programa de seguimiento del



[http://www.minsa.gob.pe/POI2020/Implementacion/POI/Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://www.minsa.gob.pe/POI2020/Implementacion/POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

10/69

5/8/2020

## Informe de Evaluación

Departamento de Adicciones. Antes del Decreto de Emergencia Sanitario por la pandemia a causa del Covid - 19, el Departamento de Adicciones del Hospital Hermilio Valdizán, realizaba intervención multidisciplinaria de forma presencial que favorecían la recuperación y rehabilitación de los usuarios con problemas de adicciones que acuden a nuestra institución, convocando a más de 40 usuarios y sus familias para brindar herramientas y técnicas que ayudaban a la mejoría del paciente y su entorno.



Considerando en mantener el contacto con el paciente y sus familiares y haciendo uso de las plataformas digitales; en el mes de junio se realizó el taller virtual denominado "Representación de los roles en la dinámica familiar de personas con problemas de adicciones".

## SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

## Programa Presupuestal 018

"CONTINÚA BRINDANDO ATENCIones ODONTOLOGICAS DE URGENCIA A PACIENTES" Pacientes hospitalizados y continuadores viene siendo atendidos a través del Servicio de Odontoestomatología.

Desde que comenzó el estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia a causa del Covid - 19, en marzo 2020, el servicio de Odontoestomatología HHV permaneció brindando atenciones de urgencias a pacientes continuadores y que se encontraban hospitalizados, los cuales presentaban alguna dolencia odontológica. Actualmente, se realiza atenciones de urgencias odontológicas y tratamientos preventivos e informativos cumpliendo estrictamente con todos los protocolos establecidos, según el Ministerio de Salud.



[http://www.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluaciones/POI/Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://www.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluaciones/POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

## DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD

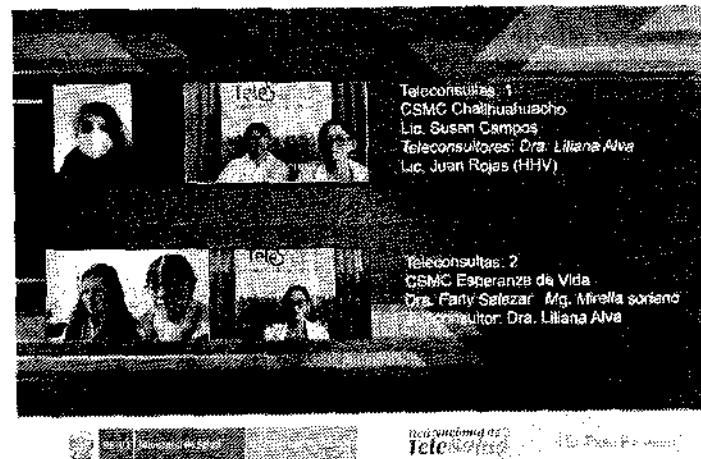
Programa Presupuestal 131

## TELECONSULTAS

Se ha realizado las teleconsultas a los Centros de Salud Mental Comunitaria a través de los Especialistas en Psiquiatría en Salud Mental del Departamento de Promoción de la Salud nuestra Institución

**1. TELEMEDICINA TELEINTERCONSULTAS:**

Se realizó coordinaciones para la realización de 30 Teleinterconsultas. Se respondieron 29 Teleinterconsultas como Teleconsultor, con 6 regiones (San Martín, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cuzco, Madre de Dios). Se realizó 17 Teleinterconsultas de Psiquiatría general, 04 de Psiquiatría del Niño y Adolescente, y 08 de Psiquiatría de adicciones. Se solicitó 01 Teleinterconsulta a Hematología, realizada con el Hospital Hipólito Unanue.



CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CHALHUAHUCHO



[http://aipo.cepii.gob.pe/POI2020/Evaluacion/evaluacion\\_implementacion\\_ue\\_2020.aspx](http://aipo.cepii.gob.pe/POI2020/Evaluacion/evaluacion_implementacion_ue_2020.aspx)

5/8/2020

## Informe de Evaluación

FOTOS DE TELECONSULTAS

1 Teleconsulta 03-06-2020  
 Hospital Hermilio Valdizán – CSMC Nueva Cajamarca  
 Teleconsultor: Sara Ruiz Florián (Psiquiatra)  
 Teleconsultante: Deylér Rodríguez (Psicóloga)



1 Teleconsulta 05/06/2020  
 Hospital Hermilio Valdizán – CSMC Acobamba  
 Teleconsultor: Liliana Alva Arroyo (Psiquiatra)  
 Teleconsultante: Gloria Valderrama (Psicóloga)  
 Jeser Enciso (Enfermeiro)



2

Teleconsultas

18/06/2020

Hospital Hermilio Valdizán – CSMC Puerto Maldonado  
 Teleconsultor Liliana Alva (Psiquiatra)  
 Teleconsultante Sulefi Florian (Médico Cirujano)



[http://app.smc.gob.pe/POI2020/Evaluacion/Implementacion\\_Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.smc.gob.pe/POI2020/Evaluacion/Implementacion_Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

13/69

TELEORIENTACIÓN EN SALUD MENTAL

Psic. Alberto Ramirez

- FUAT: 1749

- Fecha: 27/06/20



Psic. Alberto Ramirez

- FUAT: 1501

- Fecha: 27/06/20

- Zoariada Ybazeta (Psicóloga)

- Fecha: 23/06/2020

- FUAT 1674



- Psic. Juan Carlos Rojas

- FUAT: 1790

- Fecha: 30/06/20

Tabla 1: RESUMEN TELECONSULTAS

Nº Teleconsultas (TELECONSULTOR HHV)	29
Regiones	6
EESS	7
Profesionales Teleconsultantes	11
Nº Teleconsultas Solicitadas	01 (Hematología HNHU)



5/8/2020

## Informe de Evaluación

Tabla 2: N° TELECONSULTAS CONTESTADAS POR REGIÓN

San Martín	12
Madre de Dios	5
Huancavelica	4
Apurímac	4
Ayacucho	3
Cuzco	1
<b>Total</b>	<b>29</b>

## DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

## SERVICIO DE FARMACIA



## SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

El servicio de trabajo social del hospital, informó que durante la emergencia sanitaria se han realizado coordinaciones con las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Norte, Sur, Centro y Callao con la finalidad de procurar la entrega de medicamentos a pacientes que son evaluados previamente y no tienen la posibilidad de acudir al hospital para acceder a sus medicinas. Han sido a la fecha 21 pacientes beneficiados en esa modalidad. En el caso de los pacientes que se encuentran en provincia señaló que se han identificado 57 casos con quienes han



[http://lapdp.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluacion.aspx?Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://lapdp.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluacion.aspx?Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

5/8/2020

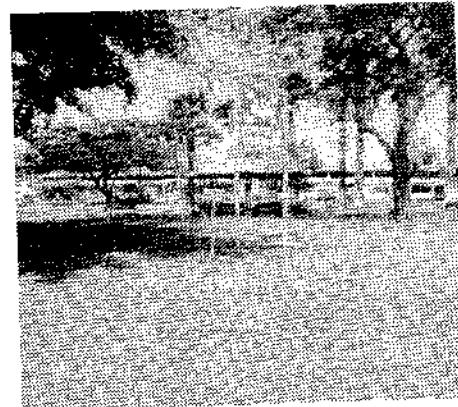
## Informe de Evaluación

evaluado la mejor opción para que puedan acceder a sus medicamentos. También informó sobre la implementación de las farmacias itinerantes y la continuidad de visitas domiciliarias que se han realizado durante la pandemia por Covid 19, alcanzando 104 casos solo en Lima. La jefa del servicio enfatizó que el objetivo institucional es garantizar el acceso y la continuidad del tratamiento farmacológico a nuestros usuarios en riesgo social, con patologías psiquiátricas crónicas, previniendo las recaídas, mediante redes de apoyo social.



## PROGRAMA PRESUPUESTAL 068

## Mantenimiento de vías de circulación y señalización



[http://www.minsa.gob.pe/Portal20/Evaluacion\\_POI/Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://www.minsa.gob.pe/Portal20/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

## DESCRIPCIÓN GENERAL

**2.1 Modificaciones.**

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017/CEPLAN/PCD, 013-2018/CEPLAN/PCD, 053-2018/CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional-PEI y el Plan Operativo Institucional –POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de Hospital Hermilio Valdizán fue formulado de acuerdo a lo lineamientos establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional y fue aprobado a través de la Resolución Directoral No. 234-DG/HHV-2019, cuyas actividades operativas están articuladas al Plan Operativo Institucional 2020 del MINSA, aprobado con Resolución Ministerial No. 1173-2019/MINSA, aprueba su Plan Operativo Institucional.

Posteriormente, debido a la la Emergencia Sanitaria declarada a nivel nacional, mediante Decreto Supremo N° 008- 2020-SA por el plazo de noventa (90) días calendario, a través del cual se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19. a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; por lo que se revisaron los procesos del Planeamiento que lleva a cabo nuestra Unidad Ejecutora y se replanteo las metas físicas que se ejecutan y a solicitud de la OGPP MINSA, se realizo la consistencia con el PIM al 14 de abril 2020, así como para garantizar el ingreso de las actividades operativas del COVID – 19 ; actividad presupuestal "5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en el POI 2020 y el Aplicativo CEPLAN V.01 para los centros de costos respectivos.

Posteriormente, De acuerdo al numeral 7.5.1.1 Etapa de Modificación del POI, de la Directiva Administrativa N° 262- 2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA, el Ministerio de Salud, mediante Resolución Secretarial N° 096-2020-MINSA, aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud; que incluye las modificaciones al Plan Operativo Institucional Anual 2020, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, por nuestra Unidad Ejecutora a su cargo; el cual es sustento del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Hospital Hermilio Valdizán.

Mediante Nota Informativa N° 030-OEPE-HHV-2020, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico presenta a la dirección General la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2020 contenido el análisis de sustento para El Plan Operativo Anual Modificado 2020 del Hospital Hermilio Valdizán; Posteriormente, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011; MINSA, se modificó el POI anual 2020 en ejecución y mediante Resolución Directoral No. 105-DG/HHV-2020 se aprobó el Documento Técnico:Plan Operativo Institucional Anual Modificado V01, 2020 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad a abril 2020.

UPGI - OEPE



[http://aplicativo.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluacion\\_PlanOperativo\\_Evaluacion\\_General.aspx](http://aplicativo.minsa.gob.pe/POI2020/Evaluacion_PlanOperativo_Evaluacion_General.aspx)

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	PIA
Monto financiero total (\$/.) 2/	44,861,064	42,042,918
N° Inversiones	0	0
N° AO	182	161
N° AO e inversiones	189	161

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.  
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI aprobado	PIA
Monto financiero total (\$/.) 1/		42,043,596
N° Inversiones		0
N° AO		184
N° total AO e inversiones 2/		184
N° AO incorporadas 3/		1
N° de AO Inactivadas 4/		2
N° de AO Anuladas 5/		3

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado  
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.  
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.  
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2020 del Hospital Hermilio Valdizán fue aprobado mediante Resolución Directoral No. 105-DG/HHV-2020 con efectividad a abril 2020.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 42,042,918.00 soles, desagregado en S/. 37,542,918.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4,500,000.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia no se asigna un monto en el PIA.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor asignación presupuestal en la categoría 9002 Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP) con un 40.84 % del presupuesto,

la categoría 131 Control y Prevención de la Salud Mental con un 20.81 % del presupuesto. En general, el 60.67 % del presupuesto de apertura estuvo orientado a las categorías de gasto 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP, mientras que solo el 39.33% a los Programas Estratégicos (PPR).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 47,778,417.00 soles, desagregado en S/. 38,527,117 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4,900,539 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, 4,201,778 soles en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia y en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito cuenta con un PIM de 148,983.



[http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion/Resumen\\_Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion/Resumen_Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

5/8/2020

Informe de Evaluación

Tal como muestra la tabla No. 1, no se ha considerado actividades de inversión en I y II trimestre en el POI 2020. Las actividades operativas ejecutadas en el I y II trimestre 2020, fueron 184 actividades. Las AO creadas en el año en ejecución: 01, asimismo 02 actividades inactivada, y 05 actividades anuladas.



[http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion\\_POI/IndicadoresImplementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion_POI/IndicadoresImplementacion_UE_2020.aspx)

20/69

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Objetivo	Eje de trabajo	Indicador	Alcance	Presupuesto	Avance	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
OEI.01 DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES		1						
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.		3	7	88,525	86 %	0 %	45 %	
AEI.01.06 PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.		4	31	1,059,633	95 %	0 %	44 %	
AEI.01.07 PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.		5	75	6,502,827	73 %	0 %	80 %	
AEI.01.08 PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.		6	2	30,467	100 %	0 %	29 %	
OEI.02 ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.		2						
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.		1	20	2,504,909	93 %	0 %	46 %	
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.		2	8	4,534,614	91 %	0 %	33 %	
AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.		3	2	0	50 %	50 %	25 %	
AEI.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.		4	3	8,193	100 %	0 %	11 %	
OEI.04 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		4						
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.		2	1	138,650	116 %	0 %	52 %	
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.		3	1	77,083	87 %	0 %	33 %	
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.		5	19	3,932,595	88 %	5 %	43 %	
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS		5						
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.		3	1	6,646	100 %	0 %	100 %	
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD		6						
AEI.06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA		2	5	0	119 %	0 %	60 %	
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA		4	1	34,499	0 %	0 %	0 %	
AEI.08 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.		8						
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1	2	80,865	71 %	0 %	41 %	
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO.		2	2	5,188	67 %	0 %	33 %	
AEI.08.03 EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCIDO EFICIENTEMENTE CON REPORTE AL DIRETORIO NACIONAL HERMÍNO VALDÍZAN								



5/8/2020

## Informe de Evaluación

AEL.08.04:	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.	3	1	0	0 %	0 %
AEL.08.02:	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	4	1	0	0 %	0 %
AEL.08.05:	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDAS.	5	2	34,956	50 %	25 %
<b>TOTAL</b>		<b>184</b>		<b>19,039,649</b>		

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



ceplan.gov.pe/evaluacion\_20/Evaluacion\_PorIndicadorImplementacion\_UE\_2020.aspx

22/69

**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2019 viene ejecutando sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	<i>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</i>
OEI.02	<i>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</i>
OEI.04	<i>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</i>
OEI.05	<i>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</i>
OEI.06	<i>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</i>
OEI.08	<i>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</i>



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Indicador	Secretaría	Propósito/Indicador	Ejecución física enero a junio	Ejecución física enero a junio (%)	Ejecución física enero a junio (%)	Ejecución física enero a junio (%)
24	PREVISIÓN SOCIAL	2	1,092,157	50 %	0 %	25 %
20	SALUD	182	17,947,492	84 %	1 %	58 %
	TOTAL	184	19,039,649			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



ceplan.ceplan.gob.pe/ceplan/2020/Evaluacion\_POI/Evaluacion\_Ejecucion\_UE\_2020.aspx

## ARTICULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Las actividades ejecutadas el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2020 a través de los Programas Presupuestales y categorías presupuestales son:





Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Centro de Costo	Avance Ejecución	Balance Total	Ejecución %	Avance %	Avance %
01.01 DIRECCIÓN GENERAL	5	0	100 %	0 %	50 %
01.02 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	8	121,009	62 %	0 %	26 %
01.03 OFICINA DE SEGUROS	2	0	50 %	50 %	25 %
02.01 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	77,083	87 %	0 %	33 %
03.01 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	1	138,650	116 %	0 %	52 %
04.01 OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	3	30,467	100 %	0 %	30 %
05.01 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	55,558	112 %	0 %	59 %
06.01 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	0	100 %	0 %	44 %
07.01 OFICINA DE PERSONAL	5	3,877,037	80 %	0 %	40 %
07.02 OFICINA DE LOGÍSTICA	1	0	100 %	0 %	33 %
07.03 OFICINA DE ECONOMÍA	1	0	100 %	0 %	50 %
07.04 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	11	2,106,691	93 %	0 %	47 %
07.05 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	1	0	100 %	0 %	50 %
08.01 OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	76 %	0 %	38 %
08.02	1	0	0 %	0 %	0 %
09.01 OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2	41,145	100 %	0 %	50 %
10.01 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	524,176	68 %	0 %	34 %
11.01 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÉDICOS	5	88,525	86 %	0 %	49 %
11.01 D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	1	0	76 %	0 %	38 %
11.02 D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	22	145,680	82 %	0 %	40 %
12.01 D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	541,601	76 %	0 %	38 %
12.02 D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9	535,024	83 %	0 %	45 %
12.03 D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	1	0	100 %	0 %	50 %
12.04 D.A.T. JEFATURA	1	0	100 %	0 %	50 %
13.01 DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	12	1,040,347	116 %	0 %	52 %
14.01 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9	330,195	116 %	0 %	72 %
15.01 D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	2	0	57 %	0 %	29 %
15.02 D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO	3	15,170	62 %	0 %	35 %
15.03 D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO	9	506,847	72 %	0 %	37 %
15.04 D.A.D. JEFATURA	1	0	100 %	0 %	50 %
16.01 CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NIÑA	8	546,375	87 %	13 %	44 %
17.01 D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	5	1,361,974	96 %	0 %	48 %
17.02 D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	5	252,958	84 %	0 %	47 %
17.03 D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA	8	4,534,614	91 %	0 %	33 %
17.04 D.S.M.A.G. JEFATURA	1	0	100 %	0 %	50 %
18.01 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	6	1,188,071	62 %	0 %	33 %
19.01 DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA	5	106,733	51 %	0 %	26 %
20.01 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	4	191,946	69 %	0 %	37 %
21.01 DEPARTAMENTO DE ADICIONES	5	545,775	53 %	0 %	613 %
TOTAL	184	19,039,649			



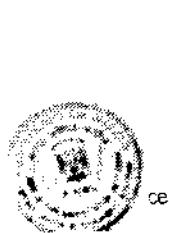
5/8/2020

Informe de Evaluación

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
- Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



[ceplan.gob.pe/ceplan/Evaluacion\\_POI/Evaluacion\\_Monitorizacion\\_UE\\_2020.aspx](http://ceplan.gob.pe/ceplan/Evaluacion_POI/Evaluacion_Monitorizacion_UE_2020.aspx)

28/69

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES al I semestre 2020 - Anual**  
**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

La presente Evaluación de Cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas incluidas en el POI 2020 se lleva a cabo según Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, a través del seguimiento a la ejecución de metas físicas por los centros de costos del hospital Hermilio Valdizán, en el periodo de enero a junio 2020. Las actividades operativas evaluadas se encuentran planteadas en base a seis Objetivos Estratégicos Institucionales disregados cada uno de ellos con sus respectivos Acciones Estratégicos Institucionales articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales del POI 2020 del Ministerio de Salud

Para el proceso de evaluación trimestral de acuerdo a la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, se tiene en cuenta el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzada de las actividades operativas, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos institucionales que califican en los siguientes rangos:

Para el proceso de evaluación trimestral de acuerdo a la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, se tiene en cuenta el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzada de las actividades operativas, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos institucionales que califican en los siguientes rangos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	Rango (porcentaje)	
	Mayor a	Menor o igual
BUENO	90%	100%
REGULAR	85%	90%
DEFICIENTE	0%	85%

*Las actividades operativas que alcanzan un grado porcentual mayor a 100% se denominan "Exceso" según lo especificado en la mencionada directiva.*

**ANALISIS DE EJECUCION:**

**Objetivo Estratégico Institucional N° 01:**

**OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**



5/8/2020

## Informe de Evaluación

*Acción Estratégica Institucional N° 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales*

PP 016: TBC/VIH-SIDA seguimiento a los avances: Servicio de Medicina Interna EVALUACION AL I SEMESTRE 2020

146 personas atendidas en la actividad Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios, al I semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento del 101% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 81% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de Bueno, según la Directiva Administrativa No. 244-2019-MINSA/OGPPM.

55 personas atendidas en la actividad Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis, alcanzando un grado de cumplimiento de 93% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y el 32% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **bueno** respecto del I semestre 2020.

581 acciones ejecutadas en el marco de la entrega a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA, alcanzando un grado de cumplimiento de 92% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y el 57% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **bueno**, respecto del I semestre 2020.

02 personas con diagnóstico de Infección de Transmisión Sexual (ITS) que recibe tratamiento, alcanzando un grado de cumplimiento de 50% de lo programado al I semestre 2020 y el 20% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **deficiente** respecto del I semestre 2020. No cuenta con presupuesto.

**EJECUCIÓN AL I SEMESTRE 2020**



5/8/2020

## Informe de Evaluación

**PP 018: Enfermedades No Transmisibles (Salud Bucal),**  
**EVALUACION AL I SEMESTRE 2020**

**OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**

*OEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.*

Atención Estomatológica Preventiva



765 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Examen Estomatológico**, alcanzado un grado de cumplimiento de 104% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y el 64% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**, con respecto al I semestre 2020.

450 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Instrucción de Higiene Oral**, alcanzado un grado de cumplimiento de 104% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 51% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **bueno** con respecto al I semestre 2020.

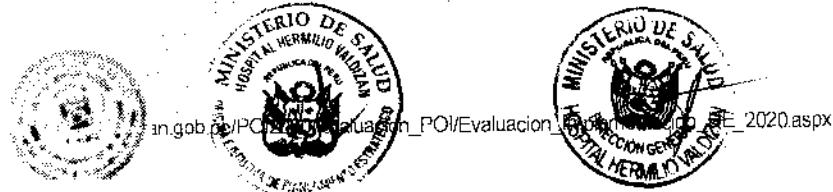
78 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Sellantes**, alcanzado un grado de cumplimiento de 87% respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 57 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **REGULAR** para el I semestre 2020.

353 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Flúor Gel**, alcanzado un grado de cumplimiento de 101% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 52% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** para el I semestre 2020.

345 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Profilaxis Dental**, alcanzado un grado de cumplimiento de 76% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y 38% de avance en la ejecución anual de metas físicas. No se cumplió la meta debido a la Emergencia Sanitaria. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para I semestre 2020.

95 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Fluor Barniz**, alcanzado un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y 44% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** para I semestre 2020.

244 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Asesoría Nutricional Para el Control de Enfermedades Dentales**, alcanzado un grado de cumplimiento de 121% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y 37 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO** para I semestre 2020.



**Atención Estomatológica Recuperativa: EVALUACION AL I SEMESTRE 2020**

DIFUSIÓN: 2007-2010; VIGENCIA: CONTINUADA; MODALIDAD: PUBLICACIÓN EN LIBROS Y ARTÍCULOS, DIFUSIÓN EXTERNA EN REUNIONES, PRESENTACIONES

383 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Raspaje Dental**, alcanzado un grado de cumplimiento de 91% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 45% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** para el I semestre 2020.

151 personas atendidas el marco de la actividad operativa **Consulta Estomatológica**, alcanzado un grado de cumplimiento de 120 % con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 55% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO** respecto del I semestre.



74 personas atendidas en el marco de la actividad operativa ***Exodoncia Simple***, alcanzado un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y el 45% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de ***BUENO*** al I semestre 2020.

186 personas atendidas en el marco de la actividad operativa ***Restauraciones Dentales con Ionomero de Vidrio***, alcanzado un grado de cumplimiento de 92% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 53% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** al I Semestre 2020.

1229 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Restauraciones Dentales con Resina**, alcanzado un grado de cumplimiento de 88% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 44% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **REGULAR**.

06 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Técnicas de Restauración Atraumática**, alcanzando un grado de cumplimiento de 150% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 60% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

**Atención Estomatológica Especializada: EVALUACION AL I SEMESTRE 2020**



01 persona fue tratada en el marco de la actividad operativa **Pulpotomía**, alcanzado un grado de cumplimiento de 50% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, y 25% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

13 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Pulpectomía**, alcanzado un grado de cumplimiento de 72 % con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 36% de avance en la ejecución anual de metas físicas. Al I semestre no se logró la meta programada por la emergencia sanitaria. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación al I semestre.

86 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Terapia Endodontica en Piezas Dentarias Anteriores y Bicuspides**, alcanzado un grado de cumplimiento de 83 % con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 38% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **REGULAR** para la evaluación al I semestre.

06 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Terapia Endodontica en Piezas Dentarias Posterior**, alcanzado un grado de cumplimiento de 60 % con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 27 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación al I semestre.

31 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Exodoncia Compleja**, alcanzado un grado de cumplimiento de 103 % con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 34% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** para la evaluación al I semestre.

Debido a la Emergencia Sanitaria, 0 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Apexogenesis**, al I semestre 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación al I semestre.

Debido a la Emergencia Sanitaria 0 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Apexificación**, al I semestre 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación al I semestre.

**PP 129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con discapacidad, Evaluacion al I semestre 2020:**

**OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**

**OEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.**



ENTREVISTA REALIZADA POR ANTONIO VEGA ALFARO EN LA CIUDAD DE MEXICO DIA 20 DE MARZO DE 1998

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Perna at (412) 248-7140 or via email at [mjperna@pitt.edu](mailto:mjperna@pitt.edu).

1142 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Trastornos del Aprendizaje**, alcanzando un grado de cumplimiento de 134% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 58 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO** al I semestre.

321 atenciones en la actividad Retraso Mental, Leve, Moderado, Severo, alcanzando un grado de cumplimiento de 123% respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 49% de avance en la ejecución anual de metas físicas, a calificación está en el rango de **EXCESO**.

749 atenciones en la actividad ***Trastornos del Espectro Autista***, alcanzando un grado de cumplimiento de 154% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 62% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

4307 Atenciones en la actividad **Otros Trastornos de Salud Mental**, alcanzando un grado de cumplimiento de 133%, respecto a la programación de metas físicas al I Semestre 2019 y 62% de avance en la ejecución anual de metas físicas, la calificación está en el rango de **EXCESO**.

18 Certificados de Incapacidad emitidos, alcanzando un grado de cumplimiento de 60% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 25 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.



88 Certificados para personas con discapacidad mental, alcanzando un grado de cumplimiento de 66% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 34 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**

50 personas capacitadas en Medicina de Rehabilitación, alcanzando un grado de cumplimiento de 43% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 30 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. No se pudo ejecutar la meta según lo programado debido a la Emergencia Sanitaria. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

117 personas atendidas en la actividad síndrome de down sobrepasando la meta programada al I semestre 2020 y 122 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental

**OEI.01 - Prevenir vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.**

*AEI.01.07 - Prevención detección precoz y atención integral por curso de vida de problemas de salud mental con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario y en la violencia y adicciones.*



En la actividad Acompañamiento Clínico Psicosocial realizada por el Departamento de Promoción de la Salud, no se programó meta físicas para el I semestre pero informaron que se llevó a cabo visitas de acompañamiento Clínico Local (CSMC y EESS primer nivel de atención) 9 acompañamientos en febrero y 7 en marzo, 16 establecimientos de salud

609 personas tamizadas con trastornos mentales y problemas psicosociales, alcanzando un grado de cumplimiento de 49% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 24 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**, para la meta al I semestre.

161 personas tratadas, en la actividad, "*Tamizaje de niños y niñas de 03 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.*", alcanzando un cumplimiento de 53%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 27% de avance en la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para el I semestre.



CENTRO COSTA RICANA : DEPARTAMENTO DE LA VIDA LOCAL, INSTITUTO DIRECCIONAL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO DE LA VIDA LOCAL, INSTITUTO DIRECCIONAL  
INSTITUTO DIRECCIONAL

577 personas tratadas, en la actividad, “**Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia**”, alcanzando un cumplimiento de 49%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020.y 24% de avance en la programación anual de metas físicas, La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para el I semestre.

167 pacientes se atendieron en la actividad “**Tratamiento de personas con problemas psicosociales**”, se efectuó tratamiento alcanzando un grado de cumplimiento de 80% respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 48 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE para el I semestre 2020**.

4546 personas tratadas en la actividad "**Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad**", se alcanzó un grado de cumplimiento de 58% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020, 28% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **deficiente**.



MPC: PIGETRO-2010001340238

En el **"Tratamiento con Internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad"**, se efectuó el tratamiento e internamiento a 61 pacientes, alcanzando un grado de cumplimiento de 115%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 51% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO** para el I semestre.

En el “*Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol*”, se efectuó tratamiento a 1201 personas, alcanzando un grado de cumplimiento de 40% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 17% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** al I semestre 2020.

En el **"Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol"**, se atendió y trató a 112 personas, obteniendo un grado de cumplimiento de 45% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 22% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.



143. RECURSOS DISPONIBLES

1. POBLACION CON ENFERMEDADES PSICOTICAS

AB01.07 COMENZAR EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO Y EN LA PROBLEMA Y MICROCOMAS

	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74

144. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

145. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

En el “**Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico**”, se atendió ambulatoriamente a 4789 pacientes en el I semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento de 72% y 40 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de deficiente.

146. RECURSOS DISPONIBLES

1. CENTRO DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

AB01.07 COMENZAR EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO Y EN LA PROBLEMA Y MICROCOMAS

	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74

147. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

148. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

En el “**Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico**”, se atendió a 307 pacientes, en el I semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento de 63% y 31 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de DEFICIENTE.

149. RECURSOS DISPONIBLES

1. CENTRO DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

AB01.07 COMENZAR EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO Y EN LA PROBLEMA Y MICROCOMAS

	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74
PERSONAS TRATADAS EN EL AMBITO INTRAPITALARIO Y CO-MUNICARIO	70	71	72	73	74

150. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

151. AVANCE EN LA EJECUCION ANUAL DE METAS FISICAS

En “**Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico**”, se atendió a 262 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 70% con respecto a la programación de metas fisicas en el I semestre 2020, y 44 % de avance en la ejecución anual de metas fisicas. La calificación está en el rango de deficiente.



CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL  
CENTRO INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EN SALUD MENTAL  
PROFESIONALIZACIÓN

42-3187 - ESSAYS IN THE HISTORY OF EAST ASIA: A DOCUMENTARY HISTORY OF CHINESE LITERATURE  
42-3188 - ESSAYS IN THE HISTORY OF EAST ASIA: A DOCUMENTARY HISTORY OF CHINESE LITERATURE  
42-3189 - ESSAYS IN THE HISTORY OF EAST ASIA: A DOCUMENTARY HISTORY OF CHINESE LITERATURE

En **"Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializados"**, se atendió a 12 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 109% en el I semestre 2020, y 55% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO** para el I semestre 2020.

**PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se tienen los siguientes resultados:**

**OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud centradas en la persona familia y comunidad**

AEI.02.04 - Atención de Urgencias y Emergencias Médicas eficiente y oportuna.

En asistencia técnica y capacitación no se ejecutó la meta física no se cuenta con presupuesto. No se programó meta física para el I semestre 2020.

1.0	ESTRATEGIA DE ACCIÓN ESTRÁTICA EN UNICO ESTRATEGICO	RECIBIR AVÓN
2.0	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ALUSIVA Y REACTIVA A MEDICINA DE COLOCAS, FISIOTERAPIA, ACUPUNTURA, MECAC, TÉCNICAS DE TERAPÉUTICAS	RECIBIR AVÓN
3.0	ESTRATEGIA DE GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFOQUE EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	RECIBIR AVÓN
4.0	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MAESTRAZGO PRONTO Y OPORTUNA	RECIBIR AVÓN
5.0	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y SUS RESULTADOS	RECIBIR AVÓN
6.0	ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	RECIBIR AVÓN
7.0	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	RECIBIR AVÓN

187 atenciones ambulatorias de urgencias en la actividad “**Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados**”, obteniendo un grado de cumplimiento de 131% de las metas programadas para el I semestre 2020, y el 60 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

En la actividad de **Atención de Triaje** se atendieron 1243 personas alcanzando un cumplimiento de 96% respecto de lo programado al I semestre 2020 y 48 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está



en el rango de **BUENO**.

1056 atenciones efectuadas en la actividad ***“Atención de la emergencia y urgencia especializada”***, logrando un cumplimiento de 91%, respecto a la programación al I semestre 2020, con una ejecución acumulada de 2312 y 45 % de avance en la ejecución anual de metas físicas, ***BUENO.***

En la actividad “**Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia, al I semestre**”, se presentó 4 casos por el triaje de enfermedades médicas que se realiza, se cuenta con una ejecución de 67% al I semestre 2020 y 33% de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

ENTRODUCIÓNESE AL DEPARTAMENTO DE LA LUCHA CONTRA EL DROGOTURISMO  
CON UN DOCUMENTO DE SUSTANCIA DESEGURIDAD  
NO PUEDE SER LIBERADO.

ESTE DOCUMENTO ES DE NATUREZA CONFIDENCIAL Y NO PUEDE SER DIVULGADO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL DIRECCIONARIO EN JEFES DE SEDE. ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DIRIGIDA A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POLICIA NACIONAL, CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA PARA SU USO EN LAS ACTIVIDADES DE COMBATE AL DROGOTURISMO.

ESTRATEGICO:  ACTIVIDAD OPERATIVA:  MEDIDA: REPROB. FECHA: 19/01/2010 MATERIA: ERCC. ANEXOS: GARANTIZAR EL ACCESO A CLÍENCIAS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD OFERTADOS EN REDES INTEGRADAS DE ASISTENCIA EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA FPE

AB 11.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS. ERCC. ESTADO DE OBTENCIÓN:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACCESO DIRECTO AL HOSPITAL DE TRANSPORTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ASISTENCIA EN EL ENTORNO A TERRENOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

PERIODICIDAD: SEMANAL. FECHA DE CIERRE DEL DOCUMENTO:

En la actividad “**servicio de transporte asistido de la emergencia** se ejecutó 07 servicios con una ejecución de 58% respecto de lo programado al I semestre 2020, y 27 % de avance en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**



5/8/2020

## Informe de Evaluación

Centro de Salud Familiar 17 - Departamento de Salud Mental y Discapacitados  
Centro de Salud Familiar 17 - Centro de Salud Familiar de Emergencia  
Nº D. REGISTRO: 3.020.000-01880-51

AÑO DE REFERENCIA:	2019	PERÍODO DE EVALUACIÓN:	2020
OBJETIVOS ESTÁNDARES:	ACTIVIDAD OPERATIVA:	RECIBIDA, APROBADA, FIRMADA, RECIBIDA, AVANCE, RECIBIDA, AVANCE	
DESEMPEÑO:	ESTRATEGICO:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS; EFICIENTE Y/O OPTIMA		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	ATENDIDA, NO ATENDIDA Y SEGÚN PERTENENCIA A LA PERSONA		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	ATENDIDA, NO ATENDIDA Y SEGÚN PERTENENCIA A LA PERSONA		

En la actividad “**Coordinación y Seguimiento de la Referencia**” solo se presentaron 23 casos en el I semestre 2020 con una ejecución de 105% respecto de lo programado al I semestre 2020, y 50% de avance en la ejecución anual de metas físicas, La calificación está en el rango de **BUENO**.

**Actividades Operativas desarrolladas a través de la Categoría : Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP**

Centro de Salud Familiar 17 - Departamento de Salud Mental y Discapacitados  
Centro de Salud Familiar 17 - Centro de Salud Familiar de Emergencia  
Nº D. REGISTRO: 3.020.000-01880-51

AÑO DE REFERENCIA:	2019	PERÍODO DE EVALUACIÓN:	2020
OBJETIVOS ESTÁNDARES:	ACTIVIDAD OPERATIVA:	RECIBIDA, APROBADA, FIRMADA, RECIBIDA, AVANCE, RECIBIDA, AVANCE	
DESEMPEÑO:	ESTRATEGICO:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	TRANSMISIBLES CONTINUALES EN LAS FRENTEFRONDES SANITARIAS NACIONALES		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	REHABILITACIÓN		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.		

En la actividad “**Brindar Asistencia en Medicina Física y Rehabilitación**” ejecutada por el Departamento de **Rehabilitación en Salud Mental**, se atendieron a 5702 pacientes alcanzando el 106% de metas físicas al I semestre 2020 y 53% de la meta física programada, para el año 2019. La calificación está en el rango de **BUENO**.

Centro de Salud Familiar 17 - Departamento de Salud Mental y Discapacitados  
Centro de Salud Familiar 17 - Centro de Salud Familiar de Emergencia  
Nº D. REGISTRO: 3.020.000-01880-51

AÑO DE REFERENCIA:	2019	PERÍODO DE EVALUACIÓN:	2020
OBJETIVOS ESTÁNDARES:	ACTIVIDAD OPERATIVA:	RECIBIDA, APROBADA, FIRMADA, RECIBIDA, AVANCE, RECIBIDA, AVANCE	
DESEMPEÑO:	ESTRATEGICO:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	FEDERACIONES DE SALUD, GRUPOS DE TRABAJO Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	APORTAR AL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL Y DISCAPACITADAS		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.		

En la Actividad “**Apoyo al ciudadano familia y discapacitado**” desarrollados en el Área de Servicio Social, se atendió a 51,412 personas alcanzando el 169% de la meta física programada al I Semestre 2020 y 111% en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

Centro de Salud Familiar 17 - Departamento de Salud Mental y Discapacitados  
Centro de Salud Familiar 17 - Centro de Salud Familiar de Emergencia  
Nº D. REGISTRO: 3.020.000-01880-51

AÑO DE REFERENCIA:	2019	PERÍODO DE EVALUACIÓN:	2020
OBJETIVOS ESTÁNDARES:	ACTIVIDAD OPERATIVA:	RECIBIDA, APROBADA, FIRMADA, RECIBIDA, AVANCE, RECIBIDA, AVANCE	
DESEMPEÑO:	ESTRATEGICO:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	APORTAR AL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL Y DISCAPACITADAS		
DETALLE DE ACTIVIDADES:	SE ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON SUS ENFOQUES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.		



En la actividad **Asegurar la provisión de alimentación** 132,922 raciones entregadas en el Servicio de Nutrición para pacientes, alcanzando un cumplimiento de 88%, según lo programado al I semestre 2020 y 44. % de ejecución de la meta física anual. La calificación está en el rango de **REGULAR**.

En la actividad ***Especialización y Entrenamiento*** se cumplió la meta programada al I semestre 2020 alcanzando el 100 de lo programado. Culmino el residentado con 14 médicos psiquiatras. La calificación esta en el rango de **BUENO**.

En la Actividad "**Desarrollo de Investigaciones**" no se programó meta físicas para el I semestre 2020.

10. DEDICAR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA UNA ESTAMPA  
11. DEDICAR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA UNA ESTAMPA

1222 Acciones de mantenimiento de EESS, en la actividad “**Servicios Generales**”, ejecutadas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento en la actividad: “Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura”, alcanzando un cumplimiento de 115%, según lo programado al I semestre 2020 y 58% de la meta física anual programada. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

CENTRO CINTO PERSONAL - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y VENTA AL POR MENOR  
 NRO. REGISTRO 001000000001000

**ESTRATEGIA** **ACCIONES** **TIPO** **TIEMPO** **MODALIDAD** **ALIANZAS**

**ESTRÁTIGICO** **OPERATIVA** **MÉDIA** **AÑOS** **EFE** **PER** **MESES** **ANOS** **EFE** **CE**

CELESTE EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD CON ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN DE LO SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIVAS INTEGRADAS DESDE EL IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

SEDE INTEGRADA DESDE EL IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

ESTRATEGICO Y OPERATIVO

IMPLEMENTAR

En la actividad "**Servicios Básicos Complementarios**", se llevaron a cabo 18 acciones con un avance de 100% según lo programado al I semestre de 2020 y 50% de la meta física programada para el año 2020. La calificación está en el rango de **BUENO**.



AÑO CORRIENTE 2020 SE DESARROLLA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDÉS Y SUS FICOS DE ESTADÍSTICAS											
ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PERIODICIDAD: QUARTERLY RENDIMIENTO: 9% DE EJECUCIÓN METRÍAS: GARANTIZAR EL ACCESO ALUSIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, DIFUSIÓN DE SALUD, CERTIFICACIONES DE LA PERSONAL SANITARIA Y DE SUS FICOS DE ESTADÍSTICAS											
AVANCE: 9% DE EJECUCIÓN METRÍAS: GARANTIZAR EL ACCESO ALUSIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, DIFUSIÓN DE SALUD, CERTIFICACIONES DE LA PERSONAL SANITARIA Y DE SUS FICOS DE ESTADÍSTICAS											

En la actividad "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo**" se realizó el mantenimiento de 12 equipos, alcanzando solo el 9% de ejecución según lo programado para el I trimestre 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la actividad "**Obligaciones Prestacionales**" se llevó a cabo 6 actividades de planillas alcanzando un cumplimiento de 100%, según lo programado al I Semestre 2020, y un avance de 100% de la meta anual física programada. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En el marco de la actividad "**Promoción de la Salud**", no se programó para el I semestre 2020, meta físicas de la actividad Capacitación en Consejería Básica en salud mental para tutores y docentes e implementación de unidades de Consejería.

En la actividad **Información Comunicación y Educación en Salud** llevada a cabo por el Departamento de Promoción de la Salud, no se programaron campaña de salud mental, para el I semestre 2020.

13,495 **Exámenes de Diagnóstico en Laboratorio** alcanzando un avance de 71% respecto de la meta programada al I semestre 2020 y 36% respecto de la meta física programado para el año 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

507 Servicios de **Diagnóstico por imágenes** en el Departamento de Apoyo al Diagnóstico de la actividad "Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento por imágenes" alcanzando un avance de 58% respecto de la meta programada para el I semestre 2020 y 29% de la meta anual programada. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** al I semestre 2020.

660 acciones de **Vigilancia Epidemiológica** efectuadas por la Oficina de Epidemiología en la actividad "Vigilancia y control epidemiológico", alcanzando un cumplimiento de 100%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020. Notificación epidemiológica semanal a la DIRIS L.E de Febris, Bartonelosis, EDA, IRAS, en un 100%. Notificación de Accidentes laborales. La calificación está en el rango de **BUENO**.

Actividad **5006269 Prevención Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, la oficina de Epidemiología informó 91 pruebas rápidas y la Notificación epidemiológica de los casos de COVID-19, mediante el aplicativo establecido (SISCOVID -NOTIWEB/DGE) La calificación para la evaluación es **BUENO** según lo programado al I semestre 2020.



gob.pa/POI/2020/Evaluacion\_POI/Evaluacion\_Informativa\_GHE\_2020.aspx

46/69

20,851 atenciones en la actividad "**Atención en Consultas Externas**", alcanzando un grado de cumplimiento de 118% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 y 69% respecto de la meta anual programada. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

18,657 reportes **Dia-cama** efectuadas en la actividad "Atención en Hospitalización", alcanzando un grado de cumplimiento de 92% respecto a la programación al I semestre 2020, y 50% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de **BUENO**.

La 70,831 recetas médicas expedidas en el Servicio de Farmacia en la actividad "**Comercialización de Medicamentos**" alcanzando un grado de cumplimiento de 84 % respecto a la programación al I semestre 2020 y 42% de la meta anual programada. La calificación está en el rango de **REGULAR**.

En la actividad **Atención de Enfermería en Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización**, se ejecutaron 147,737 acciones de Enfermería alcanzando el 45% de la meta física programada al I semestre 2020 y el 22% de la meta física anual programada. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la Actividad **Atención de Consultas Externas** llevada a cabo por el Servicio de **Medicina Interna** se realizó 2,954 consultas alcanzando un grado de cumplimiento de 76% respecto a lo programado al I semestre 2020 y una ejecución de 38% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango **DEFICIENTE**.

En la actividad Atención en Consultas Externas Psiquiátricas Niños y Adolescentes se ejecutó 4,374 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento de 62% al I semestre 2020 y 31% de ejecución en relación a la meta anual. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la actividad Atención en consulta Externa Neurológicas llevada a cabo por el Departamento de Servicio al **Diagnóstico**, se realizó 305 consultas alcanzando un grado de cumplimiento de 56% respecto a lo programado al I semestre 2020 y una ejecución de 28% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la Actividad **Atención de Consultas Externas Departamento de Familia**, se realizó 844 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento de 43% respecto a lo programado al I semestre 2020 y una ejecución de 28% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la Actividad **Atención en Consultas Externas Sesiones de Terapia**, llevada a cabo por el Departamento de Análisis y Modificación de la Conducta, se realizó 4353 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento de 68 % respecto a lo programado al I semestre 2020 y una ejecución de 33% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la Actividad **Atención en Consultas Externas Psiquiátricas en Adicciones**, llevada a cabo por el Departamento de Adicciones, se realizó 2,857 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento del 70 % respecto a lo programado al I semestre 2020 y una ejecución de 35% respecto de la meta anual. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la Actividad **Prestaciones Administrativas Subsidiadas no tarifados**, llevada a cabo por la Unidad de Seguros, SIS no se registró acciones para esta actividad durante el I semestre 2020.

A través de la Actividad Atención en Salud Integral, llevada a cabo por la Unidad de Seguros, SIS, se registraron en la actividad **Prestaciones SIS en el Aplicativo Web SIASI** un total de 37, 370 prestaciones, alcanzando el 98% de la meta programadas al I semestre 2020. La calificación está en el rango de **BUENO** para la evaluación al I semestre.

#### **Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales**

1019 acciones ejecutadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en la actividad de "**Planeamiento y**



gobcr/POI/Evaluacion\_POI/Evaluacion\_Implementacion.aspx

4769

**presupuesto**, alcanzando un grado de cumplimiento de 106%, según la programación al I semestre 2020 y 52% respecto de la meta física anual. Se superó la meta programada, en la unidad de presupuesto, se incrementaron las certificaciones y notas modificatorias para poder tener una ejecución óptima.

La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la actividad **Acciones de Oficina Ejecutiva de Administración**, se ejecutó la meta de 06 acciones de direccionamiento administrativo en el I semestre 2020 alcanzando un grado de cumplimiento del 100% de metas físicas al I semestre 2020 La ejecución está en el rango de **BUENO**

En la actividad **"Acciones del Sistema de Gestión de la Calidad"** se ejecutó la meta programada de 8 acciones alcanzando una ejecución del 100% al I semestre 2020 y un avance del 44% respecto de la programación anual de metas. La calificación para la ejecución está en el rango de **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización actividades de personal"**, se ejecutó la meta de 12 planillas en el I semestre 2020 con un grado de cumplimiento del 100% de metas físicas y un avance de 50% de ejecución en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización actividades de Logística"**, se ejecutó la meta programada de 01 acción, en el I semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% y un avance de 100% de ejecución. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **Gestión Administrativa y modernización actividades de Economía**, se ejecutó la meta programada de 12 acciones, en el I semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% de metas y un avance de 50% de ejecución en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización Estadística e Informática"**, en esta actividad se ejecutó la meta física 475 acciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 53 % de metas físicas programadas al I semestre 2020 y 26% en relación a la meta anual. La calificación para la ejecución es **DEFICIENTE**.

La Oficina de Asesoría Jurídica, en la actividad **"Asesoramiento Técnico Jurídico"**, reportó 419 acciones de asesoría, alcanzando una ejecución de 112% respecto a la programación al I semestre 2020 y 59% de ejecución en relación a la programación anual de metas físicas. La calificación para la ejecución está en el rango **EXCESO**.

El Órgano de Control Interno, en la actividad **"Acciones de Control Interno y Auditoría"** ejecutó 13 acciones, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2020 alcanzando el 87% y 33 % en relación a la programación anual de metas físicas. La calificación para la ejecución está en el rango **REGULAR**.

**PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, se tiene el siguiente resultado:**

#### **Objetivo Estratégico Institucional N° 08:**

**Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.**



gob.pe/POI/2020/Evaluacion\_POI/Evaluacion\_Implementacion\_Isemestre2020.aspx

48/69

**Acción Estratégica Específica N° 8.2:**

**Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.**

En la actividad “**Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgo de Desastre**”, se efectuaron 05 informes técnicos, obteniendo un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación al I semestre 2020, y 63% de ejecución en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad “**Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva**”, no se programó meta física al I semestre 2020.

En la actividad de “**Implementación de brigadas para la Emergencia y Desastre**”, se implementó 02 brigadas, obteniendo un grado de avance de ejecución de 67% con respecto a la programación al I semestre 2020. La calificación para la ejecución es **DEFICIENTE**.

En la actividad **Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres** no se programó meta al I semestre 2020.

En la actividad “**Desarrollo de los centros de espacios y centros de monitoreo de emergencias y desastres**”, se desarrolló 06 reportes, logrando un cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre y un avance de 50% de ejecución en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución **BUENO**.

En la actividad “**Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de desastres**”, no se programó capacitación al I semestre 2020.

En actividad “**Seguridad físico funcional de servicios públicos**” se llevó a cabo 03 servicios alcanzando un 43 % de meta física al I semestre 2020 y 25% en relación a la meta anual. La calificación para la ejecución es **DEFICIENTE**.

Lic. Adm. Patricia Ríos Rodríguez  
**COORDINADORA UNIDAD DE PLANEAMIENTO  
 Y GESTIÓN INSTITUCIONAL HHV**



gob.pe/POI2020/Evaluacion\_POI/Evaluacion\_I.html#evaluacion\_E\_2020.aspx

49/69

INDICADORES DE GESTIÓN BOSEITA LA BIA - MEJ - AÑO 2020

#### 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS ESTIMATIVOS

GRADO/EDAD	ATENDIMIENTO	EDAD								
GRADO/EDAD DE EDAD/EDAD	ATEND-000	1715	1807	1837	1856	1873	1874	1890	1895	1907
GRADO/EDAD DE EDAD/EDAD	ATEND-000	1715	1807	1837	1856	1873	1874	1890	1895	1907
GRADO/EDAD DE EDAD/EDAD	ATEND-000	1715	1807	1837	1856	1873	1874	1890	1895	1907

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	ESTIMACIONES	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
INVESTIGACIÓN DE CONSUMO	ESTIMACIONES	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
ESTIMACIONES EN ESPAÑOL	ESTIMACIONES EN ESPAÑOL	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
ESTIMACIONES EN INGLÉS	ESTIMACIONES EN INGLÉS	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967

EDAD	ATENCIÓN	150	750	450	1000	100	500	300	200	1500	1000
CONCENTRACIÓN DE CONCUTA	ATENCIÓN	543	501	482	1041	400	115	35	501	1543	1541
% DIFERENCIAS EN ATRAC	ATENCIÓN	150	750	450	1000	100	500	300	200	1500	1000
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	ATENCIÓN	148	208	195	744	151	531	711	534	1493	1492

#### **TIEMPO DE HOSPITALIZACIÓN ADESOVI**

3. ESTIMACIÓN DE PAGOS	AV. DE PAGOS	100	90	80	70	60	50	40	30	20	10	5
	AV. DE PAGOS	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
4. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN DE CLASAS	DIAS PRESENTE	100	80	60	40	20	0	0	0	0	0	0
	CLASIFICACIÓN	100	80	60	40	20	0	0	0	0	0	0
5. CANTIDAD DE CLASES	DIAS CLASE - DÍAS PATENTE	100	90	80	70	60	50	40	30	20	10	5
	DÍAS PRESENCIA	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
6. CANTIDAD DE CLASES	CLASIFICACIÓN	100	80	60	40	20	0	0	0	0	0	0
	CLASIFICACIÓN	100	80	60	40	20	0	0	0	0	0	0



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA HHV.



**Medidas adoptadas frente al COVID-19**

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID 19****SERVICIO DE EMERGENCIAS****Servicio de emergencias: SALA COVID**

La sala de emergencias COVID fue creada para poder atender a los pacientes que tiene clínica psiquiátrica meritoria para permanecer en emergencias psiquiátricas y que además es COVID +. Dicha sala de emergencias diferenciada guarda las características propias para la bioseguridad en el objetivo de cuidar al usuario interno en su labor. Para el usuario externo que se encuentra homogenizada la información mediante un protocolo de atención.

Con finalidad de crear un protocolo de atención se realizó una serie de medidas que a continuación se describe:

Con RD 088-DG/HHV-2020 del 14 de Mayo del 2020 se conformó el Comité Médico farmacológico de tratamiento de pacientes COVID-19 positivos del Hospital Hermilio Valdizán en la cual se realizó el "Protocolo de Acción en el contexto del COVID-19 en pacientes con síntomas psiquiátricos 2020" la cual fue formalizada el 16 de Junio 2020 mediante RD 104- DG/HHV-2020. Lo mencionado pertenece a la base técnica asistencial para el tratamiento en la Sala de Emergencia COVID del Hospital Hermilio Valdizán.

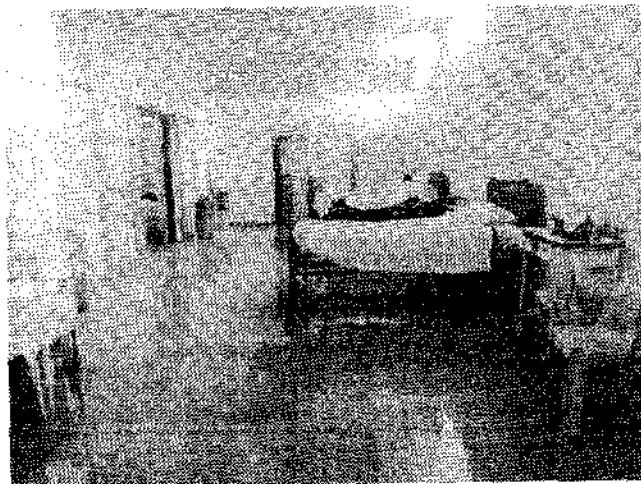
Con toda la información se puede mencionar lo siguiente:

El primer paciente ingresó a Sala de Emergencias COVID el 16 de mayo del 2020.

El último ingreso fue el 28 de Julio 2020.

Hay un total de 33 pacientes que ingresaron desde el 16 de Mayo 2020.

No hay pacientes fallecidos.



52/69

5/8/2020

## Informe de Evaluación

**OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA**

CONFORMAR EL Equipo Técnico para la Prevención y Atención de personas afectadas por el COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/091-DG-16052020-1.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/091-DG-16052020-1.pdf)

CONFORMAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL COVID-19; Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19(COVMYI-COVID116), DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/095-DG-27052020-1.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/095-DG-27052020-1.pdf)

PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Y CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/009-DG-24012020.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/009-DG-24012020.pdf)

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA INTRODUCCIÓN DE CASOS DE IMPORTADOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN Y CENTRO DE REHABILITACION DE ÑAÑA.

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/073-DG-19032020.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/073-DG-19032020.pdf)

GUÍA TÉCNICA DE MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/086-DG-30042020.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/086-DG-30042020.pdf)

GUÍA TÉCNICA DE DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19

[http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones\\_Directoriales/2020/092-DG-21052020.pdf](http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/092-DG-21052020.pdf)

**SALUD AMBIENTAL:**

Supervisión del Manejo de Residuos Sólidos: Seguimiento a la Segregación, Acondicionamiento, Almacenamientos Intermedios y Centro de Acopio Final de los Residuos Sólidos.

Acondicionamiento de recipientes de residuos biocontaminados en los diferentes servicios para la segregación de Equipos de Protección Personal (EPP) descartables usados en la atención de pacientes.

Aprobación de la Guía Técnica de Desinfección de Instalaciones para la prevención y control del COVID-19, mediante RD N° 92-DG/HHV-2020.

Vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano (de forma mensual).



[http://www.hhv.gob.pe/evaluacion\\_ue\\_2020/Evaluacion\\_Plan\\_de\\_Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://www.hhv.gob.pe/evaluacion_ue_2020/Evaluacion_Plan_de_Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

5/8/2020

## Informe de Evaluación

Se realizó el reporte de los residuos sólidos biocontaminados generados por pacientes COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán.

Se realizó el reporte diario de manejo de cadáveres de pacientes COVID-19.

Se realizó una capacitación a todo personal del servicio de limpieza en los lineamientos para el manejo de residuos sólidos en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

### **1. Capacitación al personal de limpieza**

Figura 11. Capacitación al personal operario del servicio de limpieza



Figura 12. Demostración del correcto colocado de bolsa en la capacitación al personal operario del servicio de limpieza



### **2. Manejo de residuos sólidos**

Figura 1. Recipiente rotulado para el acopio de residuos sólidos biocontaminados COVID-19.



[http://app.cesep.minsa.gob.pe/012020/Evaluacion\\_POC/Evaluacion\\_Implementacion UE\\_2020.aspx](http://app.cesep.minsa.gob.pe/012020/Evaluacion_POC/Evaluacion_Implementacion UE_2020.aspx)



Figura 2. Supervisión de la higienización de recipientes de residuos sólidos biocontaminados

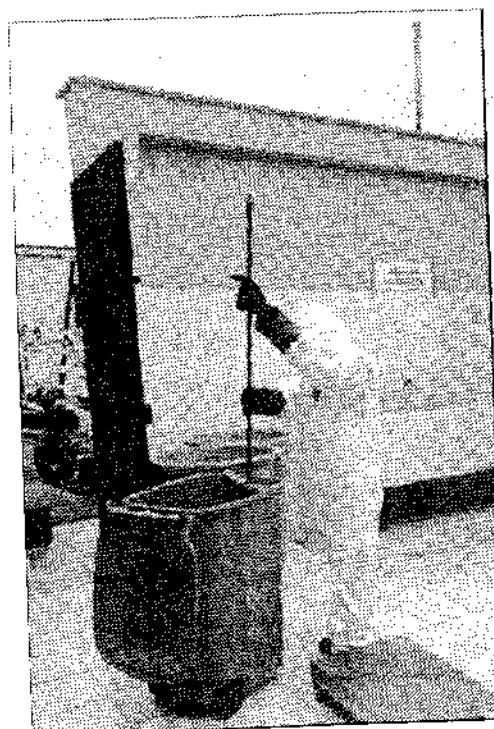


Figura 3. Protocolo de recolección de residuos biocontaminados COVID-19



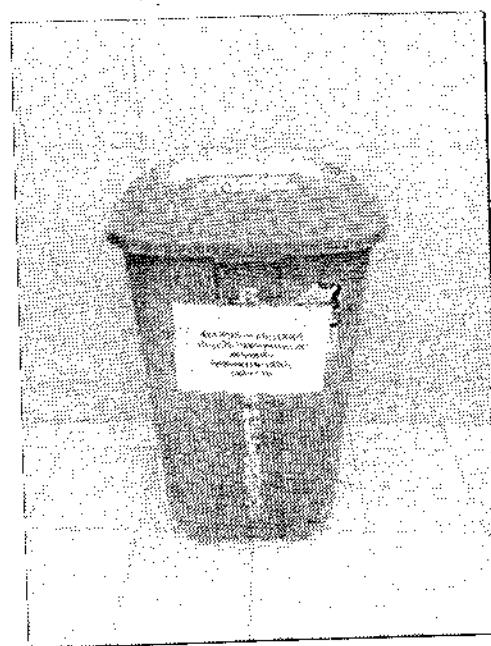
[http://app.cesplan.gob.pe/CEP/2020/Evaluacion\\_Por\\_Evaluacion\\_Implementacion\\_UF\\_2020.aspx](http://app.cesplan.gob.pe/CEP/2020/Evaluacion_Por_Evaluacion_Implementacion_UF_2020.aspx)

5/8/2020

## Informe de Evaluación



Figura 4. Recipiente exclusivo para el traslado de residuos biocontaminados provenientes de la sala de aislamiento de pacientes COVID-19.



Implementación de las farmacias itinerantes y la continuidad de visitas domiciliarias que se han realizado durante la pandemia por Covid 19, alcanzando 104 casos solo en Lima. La jefa del servicio enfatizó que el objetivo institucional es garantizar el acceso y la continuidad del tratamiento farmacológico a nuestros usuarios en riesgo social, con patologías psiquiátricas crónicas, previniendo las recaídas, mediante redes de apoyo social.

## PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ACTIVIDAD 5006269 COVID 19



[http://www.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion\\_2017/validacion\\_implementacion\\_ue\\_2020.aspx](http://www.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion_2017/validacion_implementacion_ue_2020.aspx)

56/89

## Informe de Evaluación

Evaluaciones de fijo	proyecto	2019_05 re_2020 generales	PIA	PIM	dev enga	dev enga	dev enga	Total der	deven ge_04	deve nge_0	deven ge_05	Total 2db	deven ge_07	Falla Dereng
0007	3333337	15.000.000		152.614									0.000	0.000
ADMISIONES	338	PERSONAL												
FERIA PUESTA	PP00007													
FAT.DUE NC	0	15.000.000												
ACREDITACION	0													
0007	3333337	15.000.000	SEBEST	3.169.329					0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
ADMISIONES	338	SEBEST	152.614											
FERIA PUESTA	PP00007													
FAT.DUE NC	0	15.000.000												
0007	3333337	2.000.000	ACUERDO	12.830							0.000	0.000	0.000	0.000
ADMISIONES	338	ACUERDO	152.614											
FERIA PUESTA	PP00007													
FAT.DUE NC	0	15.000.000												
0007	3333337	15.000.000	PP00007	1.910.023					0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
ADMISIONES	338	PP00007	152.614											
FERIA PUESTA	PP00007													
FAT.DUE NC	0	15.000.000												

**EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**OFICINA DE PERSONAL**

Actividades realizadas por el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal en el contexto del COVID-19.

Charlas informativas y de prevención sobre el COVID-19 a los trabajadores.

Evaluaciones medicas a los trabajadores que presentaban sintomatología del COVID-19.

Emisión de órdenes de laboratorio para el descarte del COVID-19.

Elaboración del Plan de Vigilancia, Prevención, Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña. (Pendiente la Aprobación con RD).

Seguimiento clínico a través de llamadas telefónicas a los trabajadores con diagnósticos positivos al COVID-19 (el seguimiento es realizado por la Lic. en enfermería en salud ocupacional).

Difusión a través de gigantografías y comunicados sobre la forma y pasos a realizarse las pruebas rápidas al COVID-19.

A la fecha el número de pruebas rápidas tomadas por meses son las siguientes cifras:

ABRIL	850
MAYO	493
JUNIO	582
jul-30	517
<b>TOTAL</b>	<b>2442</b>

A la actualidad contamos con 755 trabajadores en control a través de la toma de pruebas rápidas para descarte del COVID-19. Los trabajadores son de condición nombrados, CAS, terceros y de servicios de limpieza y seguridad.

Tenemos registrado 123 trabajadores con resultados positivos al COVID-19 de los cuales hasta la fecha 100 trabajadores fueron dadas de alta médica.

Contamos con 20 trabajadores que se encuentran en aislamiento por ser contacto directo de un positivo al COVID-19.

Contamos con 7 trabajadores que se encuentran en aislamiento por presentar sintomatología al COVID-19.

Contamos con 01 trabajador que fue re infectado por el virus del COVID-19.

Tenemos 166 trabajadores que se encuentran en el grupo con factores de riesgo al COVID-19. Estos trabajadores realizan trabajo remoto en coordinación con su jefatura inmediata y el jefe de la Oficina de Personal.



57/69

9002 APNOP, mientras que solo el 39.33% a los Programas Estratégicos (PPR), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Presupuesto Institucional Modificado	Fuente de	Destinación				
Categoría Presupuestal	90 R.O.	90 R.D.R.	131 D.T.	18 R.O.C.O.	Total general	%
001 TECNICAS DE	12,133	-	-	-	12,133	0.31
003 ASIGNACIONES NO TRANSFERIBLES	147,989	-	-	-	147,989	3.68
004 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA	1,012,641	-	-	-	1,012,641	2.41
1004 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA	1,012,641	-	-	-	1,012,641	2.41
005 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1,074,143	-	-	-	1,074,143	2.50
011 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,074,143	-	-	-	1,074,143	2.50
001 ACCIONES CENTRALES	8,420,018	4,054,202	-	-	8,420,018	19.04
002 ASIGNACIONES PRESTARAS QUE NO SON	14,912,957	4,900,539	-	-	14,912,957	3.28
Total general	38,527,317	4,900,539	4,201,778	148,983	47,778,417	100.00

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO:

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 47,778,417.00 soles, desagregado en S/. 38,527,117 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4,900,539 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, 4,201,778 soles, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia y en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito cuenta con un PIM de 148,983, según el detalle siguiente:

Presupuesto Institucional Modificado	Fuente de	Destinación				
Categoría de Gasto	90 R.O.	90 R.D.R.	131 D.T.	18 R.O.C.O.	Total general	%
01 PERSONAL Y DELEGACIONES SOCIALES	16,121,478	-	-	132,474	16,253,952	32.01
02 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,341,251	-	-	-	2,341,251	4.88
03 BENES Y SERVICIOS	11,211,257	4,900,539	4,201,778	148,983	17,361,577	41.04
05 OTROS GASTOS	51,103	-	-	-	51,103	0.10
06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,351	-	10,500	-	12,351	0.40
Total general	38,527,317	4,900,539	4,201,778	148,983	47,778,417	100.00

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor asignación presupuestal en la categoría 9002 Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP) con un 37.03 % del presupuesto, la categoría 131 Control y Prevención de la Salud Mental con un 28.29 % del presupuesto. En general, el 53.99 % del presupuesto de apertura estuvo orientado a las categorías de gasto 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP, mientras que solo el 46.01 % a los Programas Estratégicos (PPR), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Presupuesto Institucional Modificado	Fuente de	Destinación				
Categoría Presupuestal	90 R.O.	90 R.D.R.	131 D.T.	18 R.O.C.O.	Total general	%
001 TECNICAS DE	12,133	-	-	-	12,133	0.31
003 ASIGNACIONES NO TRANSFERIBLES	147,989	2,304	-	-	147,989	0.35
004 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA	1,012,641	50,302	100,302	-	1,012,641	0.81
005 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1,074,143	12,010	-	-	1,074,143	0.35
011 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,074,143	12,600	1,070,202	-	1,074,143	0.35
001 ACCIONES CENTRALES	8,420,018	3,352,304	-	-	8,420,018	18.95
002 ASIGNACIONES PRESTARAS QUE NO SON	14,912,957	4,900,539	4,201,778	148,983	17,361,577	37.03
Total general	38,527,317	4,900,539	4,201,778	148,983	47,778,417	100.00



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

## TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La ejecución presupuestal del 1er semestre del año fiscal 2020, por toda fuente de financiamiento alcanzo un 45.26 % de ejecución a nivel de devengados, correspondiendo a las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 46.51 %, Pensiones y Otras Prestaciones el 48.75 % de ejecución, mientras que en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó el 43.42 % de ejecución, 2.5 otros gasto presenta un 100% de ejecución y el 25.23 % de ejecución en la genérica de gasto Adquisición de Activos No Financieros.

Génerica de Gasto	PIA	PIM	Devengado en S/.	Devengado del PIA %	Devengado PIM %
01 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43.731.342	31.13.347	17.734.634	40.16	46.51
02 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1.017.065	1.114.037	1.062.57	33.76	40.71
03 BIENES Y SERVICIOS	46.401.257	32.004.247	19.221.347	41.41	43.42
05 OTROS GASTOS	30.111	30.000	30.000	100.00	100.00
15 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	196.050	196.050	10.00	10.00
Total General	42.042.513	42.378.417	21.826.782	51.44	45.26

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 1er semestre del año fiscal 2020, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor ejecución presupuestal en las categorías 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias presentan un 73.29 %, 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad con un 66.00 % de ejecución, la categoría 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta un 28.01 % de ejecución, la categoría 0018. Enfermedades no Transmisibles presenta un 51.90 % de ejecución, la categoría 9001. Acciones Centrales presenta un 37.72 % de ejecución, la categoría 0131. Control y Prevención en Salud Mental presenta un 39.38 % de ejecución, la categoría 0016. TBC-VIH/Sida presenta un 36.55 % de ejecución y la categoría 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos presenta un 42.30 % de ejecución, haciendo un porcentaje general de 45.26 %.

Categoría de Presupuesto del	PIA	PIM	Devengado en S/.	Devengado del PIA %	Devengado PIM %
0030 TECNOLOGIAS	10.638	242.121	11.820	47.57	39.99
0104 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	127.058	241.782	173.487	61.22	70.91
0129 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION A DESASTRES	401.347	451.841	301.060	75.37	66.00
0131 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR DESASTRES	8.700.707	8.700.707	4.824.700	55.71	55.71
0132 REDUCCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10.404.918	10.404.918	6.921.414	66.46	66.46
0133 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES ASOCIADAS A LA SALUD MENTAL	1.074.648	1.074.648	820.588	60.03	75.30
0134 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1.074.648	1.074.648	820.588	60.03	75.30
0135 ACCIONES CENTRALES	8.140.495	8.140.495	3.053.085	38.34	37.72
0136 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47.160.457	47.160.457	17.021.426	36.55	41.11
Total General	42.042.513	42.378.417	21.826.782	51.44	45.26



Categoría Presupuestaria	PIA	PIB	Devengado en %	Devengado en PIA %	Devengado PIB %
2016 TRABAJOS DA	129.626	242.279	85.615	62.87	38.59
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35.556	51.717	43.713	95.30	31.63
22 Bienes y servicios	17.336	21.717	0	-	-
2018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	227.950	228.735	189.431	81.22	50.69
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46.371	51.392	33.492	63.81	34.62
22 Bienes y servicios	102.587	137.413	61.029	58.03	45.07
2019 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y SISTEMAS	452.541	452.541	191.353	21.67	20.01
23 Bienes y servicios	452.541	452.541	191.353	20.01	19.01
2020 REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ENERG	5.710.147	4.170.689	4.624.792	79.38	72.78
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5.710.147	4.170.689	4.624.792	79.38	72.78
22 Bienes y servicios	0	0	0	0	0
2022 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES DE	1.354.185	1.551.832	892.254	64.47	56.00
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	358.326	307.002	317.637	47.42	47.04
22 Bienes y servicios	217.357	422.730	314.621	73.07	61.58
2023 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3.041.869	15.834.748	5.321.369	34.43	28.72
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3.041.869	15.834.748	5.321.369	34.43	28.72
22 Bienes y servicios	0	0	0	0	0
2024 ADQUISICIONES CENTRALES	1.040.473	870.778	2.055.789	38.84	37.72
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.040.473	870.778	2.055.789	38.84	37.72
22 Bienes y servicios	0	0	0	0	0
2025 ADQUISICIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO SON	17.181.567	17.394.420	7.463.428	43.93	42.50
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7.182.762	8.810.467	5.111.103	21.77	21.52
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9.017.413	8.583.953	2.351.177	56.76	40.71
23 Bienes y servicios	1.180.992	9.143.047	2.186.777	67.02	49.12
24 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
Total general	52.942.918	47.776.617	21.928.739	54.47	45.26

**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:****RECURSOS ORDINARIOS:**

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzo una ejecución del 47.23%, habiéndose alcanzando el 46.75 % en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones se llegó al 48.75 %, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 47.73 %, en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos un 100 % al igual que en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros.

Géneros de Gasto	PIA	PIB	Devengado en %	Devengado en PIA %	Devengado PIB %
1. SEGUROS ORDINARIOS	20.542.813	38.587.317	18.188.134	48.47	47.82
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21.721.253	24.104.175	21.714.584	41.38	47.75
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3.317.668	1.120.027	1.061.57	32.76	40.78
23 Bienes y servicios	10.000	11.013.027	8.100.096	46.91	47.73
24 OTROS GASTOS	10.000	30.311	30.000	10.00	10.00
26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
Total general	52.942.918	48.527.117	18.188.134	48.47	47.82

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo una ejecución del 37.51 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 37.51.

Géneros de Gasto	PIA	PIM	Desviado des EGP	Desviado des PIA %	Desviado PIM %
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	\$ 100,000	42,91,592	1,838,528	42.85	37.51
2.3 BIENES Y SERVICIOS	\$ 100,000	42,91,592	1,838,528	42.85	37.51
Total general	\$ 100,000	42,91,592	1,838,528	42.85	37.51

### DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzo una ejecución del 37.85%, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 38.95 % y en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros alcanzó una ejecución de 10.24 %.

Géneros de Gasto	PIA	PIM	Desviado des EGP	Desviado des PIA %	Desviado PIM %
1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$ 4,304,778	1,598,483	-	-	37.85
2.3 BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,304,778	1,598,483	-	-	38.95
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 163,000	16,300	-	-	10.24
Total general	\$ 4,467,778	1,598,483	-	-	37.85

### RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Esta fuente de financiamiento no presenta ejecución.

Géneros de Gasto	PIA	PIM	Desviado des EGP	Desviado des PIA %	Desviado PIM %
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	\$ 148,993	\$ 0	-	-	-
3.1 PERSONAL / DIF. GACIAS EN SALARIO	\$ 148,993	\$ 0	-	-	-
2.3 BIENES Y SERVICIOS	\$ 148,993	\$ 0	-	-	-
Total general	\$ 148,993	\$ 0	-	-	-

### CONCLUSIONES:

En todos los programas estratégicos, reciben habilitaciones presupuestales, principalmente de la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, porque aquí es donde se concentran los prestadores de servicios de la institución, además se recibieron transferencias presupuestarias para atención de pacientes de salud mental con COVID 19 como son las categorías presupuestales 0018 Enfermedades no Transmisibles y la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, también se recibió transferencia presupuestal del seguro integral de salud (SIS) en las categorías presupuestales 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, el otro incremento presupuestal que recibió la institución ha sido para el pago del personal por terceros debido al recorte presupuestal sufrido al inicio del ejercicio fiscal en la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no



5/8/2020

## Informe de Evaluación

Resultan en Producto y por último se recibió una habilitación presupuestal tipo 001: Transferencias de Partidas (entre Pliegos): Se traslada el marco de un Pliego a otro, acorde a norma legal, para el pago de una bonificación extraordinaria según DU 026-2020, para el personal asistencial que está atendiendo a pacientes diagnosticados con CORONAVIRUS

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Eficacia del Gasto= Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto x100  
Monto del Presupuesto Institucional Modificado

Eficacia del Gasto= 21,626,759 x 100= 45.26%  
47,778,417

Mg. Luis Rafael Pineda Gallardo.  
Coordinador Unidad de Presupuesto  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico -HHV



[an.gob.pe/2019/Evaluacion\\_POI/Evaluacion\\_Cooperacion\\_ue\\_2020.aspx](http://an.gob.pe/2019/Evaluacion_POI/Evaluacion_Cooperacion_ue_2020.aspx)

64/69

### **2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

En cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA", aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA, la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha ejecutado las etapas de monitoreo y seguimiento a de las metas físicas del POI 2020.

Posteriormente en el marco de la pandemia COVID 19 se consideró la modificación del POI 2020, y consistencia con el PIM al 14 de abril 2020, se requirió a todos los centros de costos la modificación de sus metas físicas, a partir del segundo trimestre 2020, sobre las actividades operativas y tareas que realizan a través de los programas presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional a realizado el monitoreo a la ejecución de metas físicas de los centros de costos y programas presupuestales los meses de enero a junio 2020. Debido a la actual coyuntura el seguimiento y monitoreo mensual se llevo a cabo a través de comunicaciones telefónicas y virtuales, asimismo el análisis de la ejecución de metas físicas y porcentajes alcanzados por cada actividad desarrollada por cada centro de costo con un total de 187 actividades incluidas en el POI 2020.

El equipo técnico y los responsables de los programas presupuestales revisaron y se actualizaron respecto del proceso de modificación para la ejecución de sus metas para el presente ejercicio 2020. Se elaboró el POI Modificado y consistenciado con el PIA a abril 2020.

Se ha recibido por parte de las estrategias, capacitación y actualización en definiciones operacionales, programación y actualización sobre las nuevas actividades en el mes de marzo 2020 del Programa Presupuestal 104, posteriormente en el mes de mayo se llevo a cabo reunión virtual con la responsable del PP 0104 MINSA.

Se realizó reunión virtual con la DIGERD sobre actualización y reprogramación del presupuesto en el marco del COVID 19.

Se agilizaron los procesos logísticos para la oportuna atención de los requerimientos. Monitoreo permanente a través de la Oficina Ejecutiva de Administración para la óptima ejecución de todos los requerimientos presentados a la Oficina de Logística, según el cuadro de necesidades y para los programas presupuestales según el kit respectivo.

En cuanto a la problemática de la demora de la información estadística hacia la OEPE, se ha solicitado a la oficina de estadística el recojo de la producción de información de todos los centros de costos de manera oportuna para poder realizar el registro en el aplicativo CEPLAN V.01 y elaborar el informe de evaluación.

Se llevará a cabo la reunión participativa de la Evaluación del POI al I semestre para la correspondiente retroalimentación.



#### **2.4 DIFICULTADES Y MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

##### **DIFICULTADES:**

La mayor dificultad presentada en el periodo I semestre es la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19 por la cual el gobierno declaró la Cuarentena, lo que no permitió el normal desarrollo de las actividades programadas en el POI 2020 por lo que se realizó modificación del POI 2020 reduciendo las metas físicas a partir del segundo trimestre. Aun así la continuidad de la Emergencia Sanitaria no permitió alcanzar en muchas de las actividades las metas físicas reprogramadas.

En algunos programas el presupuesto otorgado fue en mayor proporción para la genérica 2.1 y no en la genérica 2.3.

Falta de presupuesto para actividades de Programas Presupuestales 104, 131,129.

La falta de coordinación entre la Oficina de Estadística y los centros de costos que ejecutan los programas presupuestales y actividades en lo que se refiere al registro de la producción de sus actividades lo que les permitirá recabar la información oportuna para los informes estadísticos. Es indispensable mejorar a través de un registro informático u otro que permita recoger la información de la producción oportunamente.

Entrega tardía de la información estadística de la ejecución de la producción de los programas presupuestales y centros de costos, ello conlleva a la demora en el análisis para la evaluación.

Aún continúa pendiente el sinceramiento de la distribución del recurso humano para el desarrollo de las actividades por centros de costos y por cada Programa Presupuestal, teniendo en cuenta que la fuente principal para el cálculo del presupuesto para recursos humanos es el AIRSP el recurso humano de cada unidad ejecutora debe de estar debidamente registrado aplicativo AIRSP. Al respecto es necesario el sinceramiento del recurso humano por cada Programa Presupuestal y Actividad que se realiza a partir del POI de nuestra ejecutora, pues en el análisis de evaluación de ejecución de metas físicas se ha observado que la mayor ejecución del presupuesto se realiza para pago de planillas de recursos humanos.

Falta de supervisión y medición de los procesos: logístico, consultorios externos por parte de la oficina competente, Gestión de Calidad.

La ejecución presupuestal no está acorde con la ejecución de metas físicas.

Falta actualizar el SIGA PATRIMONIAL, lo cual es importante, los equipos y bienes, deben estar registrado en el SIGA PATRIMONIO diferenciando a que centro de costo y a que programa presupuestal corresponde, es importante para poder elaborar el Plan de Equipamiento Establecimiento de Salud, Plan de Mantenimiento de Infraestructura.

Falta implementar la gestión por procesos en cumplimiento de la política nacional de gobierno.

##### **MEJORA CONTINUA:**

Realizar reuniones participativas para informar el resultado de la evaluación al I Semestre 2020 para la retroalimentación respectiva.

Sustentar y requerir mayor presupuesto para los programas presupuestales PP 0104, PP 0131 y 0129 ya que algunas de sus actividades no cuentan con Presupuesto.

Implementar la gestión por resultados en la institución, con procesos óptimos en corto tiempo.

Agilizar los procesos logísticos para la oportuna atención de los requerimientos.

Sinceramiento de los recursos humanos por cada centro de costo y programa presupuestal.

Seguimiento a la ejecución del presupuesto que sea acorde con la ejecución de metas físicas.

Establecer supervisión periódica a los procesos que se llevan a cabo en el hospital, consultorios externos, almacén, patrimonio. Medición de los procesos logísticos para efectos de conocer los defectos, fallas e incumplimientos en la atención de los requerimientos que vienen presentándose desde el ejercicio anterior y realizar las acciones correctivas.

Continuar con la articulación entre los SAT de manera que permita que los procesos se cumplan oportunamente.

Continuar con la capacitación a los responsables de los programas presupuestales.

Implementar un registro informático u otro que permita a la Oficina de Estadística e Informática, recoger la información de la producción oportunamente.

Capacitación para la elaboración oportuna y óptima del Plan de Equipamiento y Mantenimiento de EESSa los responsables de realizarlo.

Programar y Ejecutar oportunamente el PDP de la Institución



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

Luego del análisis de ejecución de metas físicas se puede evidenciar que 34 actividades ejecutadas al I semestre 2020 están categorizadas como deficientes, 15 actividades en exceso, 31 actividades bajo la categoría de bueno, 06 bajo categoría regular y 9 no programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL /CATEGORIA PRESUPUESTAL	NO PROGRAMADO AL IV TRIMESTRE	DEFICIENTE	EXCESO	BUENO	REGULAR
PP 016		1		3	
PP 018		6	3	8	3
PP 068	3	2		2	
PP 104	1	2	1	3	
0129		3	6		
0131	1	10	1	1	
9001		1	1	6	1
9002	4	9	3	8	2
TOTAL DE ACTIVIDADES	9	34	15	31	6

#### RECOMENDACIONES:

Es importante tomar en cuenta la desventaja; debido a la Emergencia Sanitaria por la Pandemia por la COVID 19; para poder cumplir al I semestre la ejecución de metas físicas según lo reprogramado en el POI 2020, pues la Emergencia Sanitaria se extendió, asimismo la Cuarentena, por lo que se deberán mejorar los esfuerzos, en las medidas que sean posibles para llevar a cabo la ejecución en el próximo semestre 2020.

De acuerdo a los resultados de la Evaluación de la ejecución de metas físicas al I Semestre 2020, los responsables de los programas presupuestales y responsables de los centros de costos deben evaluar las actividades operativas que han calificado como deficiente y exceso con el fin de que en el siguiente semestre 2020 se ejecuten de manera óptima, para el cumplimiento de los objetivos programados en el POI 2020.

Entregar la retroalimentación a los Jefes de los Centros de Costos y Programas Presupuestales, para mejorar la ejecución.

Continuar con la articulación entre los Sistemas Administrativos Transversales; sistema Planeamiento, Presupuesto e Inversiones y Logística (abastecimiento) de manera que permita que los procesos se cumplan oportunamente. (Planeamiento, Presupuesto, Logística, Recursos Humanos).

Culminar el sincronamiento de los recursos humanos por cada centro de costo, y programas presupuestales.

Establecer supervisión periódica a los procesos que se llevan a cabo en el hospital a través de la Oficina de Gestión de Calidad.



5/8/2020

## Informe de Evaluación

Medición de los procesos logísticos para efectos de conocer los defectos, fallas e incumplimientos en la atención de los requerimientos que vienen presentándose desde el ejercicio anterior y realizar las acciones correctivas a través de planes de mejora continua para los procesos administrativos (Logísticos).

Continuar con la capacitación a los responsables de los programas presupuestales respecto de presupuesto, requerimientos, kits de programas, etc. Para lo cual se sugiere llevar a cabo reunión participativa para la evaluación POI I semestre 2020.



[http://app.coplan.gob.pe/POI/2020/Evaluacion\\_POI/Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.coplan.gob.pe/POI/2020/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

# ANEXO B6

[http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion\\_POI/Evaluacion\\_Implementacion\\_UE\\_2020.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2020.aspx)

PEI - PERÍODO	2019 - 2023
Nivel de	E - GOBIERNO
Sector	11 - SALUD
Pliego	011 - M. DE
Unidad	000133 -
Ejecutora	HOSPITAL...

AEI 01-02 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECER CONFIANZA EN LA COMUNIDAD SE CUMPLIRÁ MUY BASTANTE PROGRAMADA

2

NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA, SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES D: EMERGENCIA Y PABELLONES. SE CUMPLIO A MITAD DE MARZO

AC10001330150 - 4395702- SERVICIOS DE  
ATENCION DE TUBERCULOSIS CON  
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y  
BIOSEGURIDAD EN E. PERSONAL Df  
SERVICIOS DE  
SERVICIOS PROFESIONALES

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HÉMILDO VALDÍZAN**

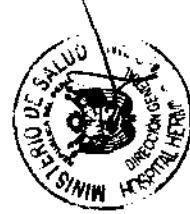


NO SE CUMPLIÓ LA  
META PORQUE  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DF MARZO DF  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTA ATENDIENDO

NO SE CUMPLIÓ LA  
META PORQUE  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTA ATENDIENDO

1

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO ÁLVAREZ  
LIC. Priscila Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Consulta  
O. Encargada de Planeamiento Estratégico



ACI00013300151 - 4395902 TAMIIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	438 : PERSONA SERVICIOS TAMIZADA MEDICOS	FS Fn	T01 T01	480 0	1,020.00 2,366.00	480 0	100 0	47.06 0 MOTIVO:
<hr/>								

NO SE CUMPLÓ LA META PÓRQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA, SE ESTÁ ATENDIENDO ATENDIENDO

SE CUMPLÓ LA META Y SE EXCEDIO POR EL AUMENTO DE PACIENTES CON ESTA PATOLOGIA. ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA, SE ESTÁ ATENDIENDO ATENDIENDO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
LIC. Patricia Rivas Rodriguez  
Responsable del Departamento de Consulta  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



SE CUMPLIÓ LA  
META Y SE  
EXCEDIÓ POR  
EL AUMENTO  
DE PACIENTES  
CON ESTA  
PATOLOGIA.  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ  
ATENDIENDO  
PACIENTES DE  
EMERGENCIA Y  
PABELLONES.

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO GÓMEZ  
LIC. Patricia Flores Rodríguez  
Representante de la Unidad de Control  
de Epidemias y Emergencias



SE CUMPLIÓ LA

META Y SE EXCEDIO POR  
EL ALUMINETO DF PACIENTES CON ESTA  
PATOLOGIA. ESTAMOS EN ESTADO DE  
EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE  
2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE  
ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE  
EMERGENCIA Y PABELLONES.

NO SE CUMPLIÓ LA  
META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE  
EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE  
2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE  
ESTA ATENDIENDO

3

AGUIC0133UC152 - 4396201	IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	087 : PERSONA SERVICIOS MEDICOS ATENCIDA	Fs	T01	140	180	140	100	77.78	MOTIVO:
		AA	Fn	T01	3C,139.00	124,629.00	30,130.00	100	24,48	

1



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO VALDIZÁN  
Lic. Patricio Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Cuidados  
de Emergencia de Pacientes Estables



110

NO SE  
CUMPLIÓ LA  
META PORQUE  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ  
ATENDIENDO

NO SE  
CUMPLIÓ LA  
META PORQUE  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ  
ATENDIENDO

2

3

11:  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS DE  
PERSONAS  
INFORMADA MEDICOS  
AC100013300153 - 4395901  
ORIENTACION CONSEJERIA EN  
PREVENCION PARA TTS Y VIH A  
POBLACION ADULTA Y OVIN

TO DF  
T01  
C  
480  
1,020.00  
0  
100  
47.06  
0 MOTIVO:

AC100013300153 - 4395901  
ORIENTACION CONSEJERIA EN  
PREVENCION PARA TTS Y VIH A  
POBLACION ADULTA Y OVIN

T01  
C  
2,240.00  
0  
0  
0  
0 MOTIVO:



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO VALDIZÁN  
Dr. Patricio Rojas Rodríguez  
Dir. Responsable de Operaciones  
Of. Ejecutiva de Planeamiento



SE CUMPLIÓ LA  
META,  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ  
ATENDIENDO  
PACIENTES DE  
EMERGENCIA Y  
PABELLONES.

SE CUMPLIÓ LA  
META,  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DF  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ  
ATENDIENDO  
PACIENTES DE  
EMERGENCIA Y  
PABELLONES.

1

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Lic. Patricia Ríos Rodríguez  
Responsable del Departamento de Consultas  
Qu. Ejecutiva de Planificación



SE CUMPLÓ LA

META,  
ESTAMOS EN  
ESTADO Df  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTA

ATENDIENDO  
PACIENTES DE  
EMERGENCIA Y  
PABELLONES.

NO SE  
CUMPLÍÓ LA  
META PORQUÉ  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTA ATC

3

AO100013300179 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	021 : CONSULTA	11:01 : D.S.M. SERVICIO Df: MEDICINA INTERNA	Fs Fn AA	T01 T01	1,950.00 0	7,800.00 0	1,954.30 0	100.21 C	25.05 0 MOTIVO:
								1	



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN  
LIC. RUTH MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Responsable de la Unidad de Cobro  
Oficina de Planeamiento Estratégico



2

NO SE CUMPLIÓ LA  
MIETA PORQUÉ  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020; NO HAY  
CONSULTA, SE  
EXTERNA, SE  
ESTÁ ATENDIENDO

NO SE  
CUMPLÍÓ LA  
META AORQ1  
ESTAMOS EN  
ESTADO DE  
EMERGENCIA  
DESDE EL 16  
DE MARZO DE  
2020, NO HAY  
CONSULTA  
EXTERNA, SE  
ESTÁ ATÉ

57

11 : DEPARTAMEN TO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	016 : CASO TRATADO	AA	Fs Fn	T01 T01	2 0	10 0	2 0	100 0	20 0	MOTIVC:	
AO:000013300358-4396801 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	AO:00013302364 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS	036 : ATENCIÓN	A	AA							

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS EN LA PROPAGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES



FINANCIACIÓN DE DETECCIÓN PRÉCOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDÍZAN**



1 SF CUMPLIO LA  
M.I.T.A  
PROGRAMADA  
2 SF CUMPLIO LA  
M.I.T.A  
PROGRAMADA  
3

1  
tado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

1,188.00  
25,240.00  
7,939.00  
7,939.52

618  
100  
99.63  
31.34

MOTIVO:  
1  
se ejecutó la  
meta:3  
programada



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO VALDIZÁN  
LIC. Patricio E. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Control  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



tado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

se cumplió a  
meta  
anterior

2

3

35.32 MOTIVO:  
100  
99.72  
35.32 MOTIVO:

314  
884  
35.4  
7,917.00  
7,917.00  
100

1

11.02 : D.S.M.  
SERVICIO DE  
INSTRUCCIÓN 087 : PERSONA CON QESTO  
NO. 3300181 0068003 INSTRUCCIÓN 087 : PERSONA CON QESTO  
DE HIGIENE ORAL AÑO : MATOLOGÍA AÑO : MATOLOGÍA



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERNANDO VALDIZÁN  
LIC. Patricia Rodríguez  
LIC. Roberto Rodríguez  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



AO100013300182 - 500G601 APLICACION DE SELLLANTES	087 : PERSONA ODONTOFSTO ATENDIDA	11.02 : D.S.M. SERVICIO DE	087 : PERSONA ODONTOLOGIA AA	T01 T01	78 7,939.00	138 22,897.00	78 7,911.00	100 99.65	56.52 34.55 MOTIVO:

2 Se cumplió la meta programada.  
se ejecutó la meta programada

3 Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el agudamiento en la sala de espera

1



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. Francisco J. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Caja Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



109

Estado de:  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de:  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

2

3

ACU0133CC183 - 500005G3 APIACION  
DEL FLUOR GEL

1.02 : D.S.M.  
SERVICIO DI  
PERSONA OLDONTOES O  
ATENDIDA MATOLOGIA  
TA  
T01  
7,989.00  
22,587.00  
7,911.00  
99.02

701  
258  
768  
768  
100  
34.9  
35.02  
MOTIVO:

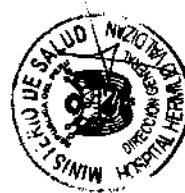


**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERNANDO VALDIZÁN**  
Lic. Patricio Flores Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Consultas  
Of. Especialista de Desarrollo Comunitario

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HENRY MILIO VALDIZAN  
D.P.C. Patricio Ríos Rodríguez  
Representante del Comité Unido de Cobán  
D.E. Presidente del Comité Unido de Cobán  
Poder Ejecutivo de Guatemala



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

3

AOI0000133C0184 - 50000665 PROFILAXIS DENTAL	087 : PERSONA ODONTOESTO ATENDIDA	SERVICIO DE MATOLOGIA AA	Fs Fn	T01 T01	7,939.00 22,537.00	343 903	7,911.00	343	100	37.98	35.1 MOTIVO:
<hr/>											
se ejecutó la meta programada											
1. se ejecutó la meta programada											
2. se ejecutó la meta programada											



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Lic. Patricio A. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Carga  
Oficial de Prensa del Estado

57

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 15 de marzo  
de presente  
an.o, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
tracimient  
en la sala de  
correo

35.1 MOTivo:

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
desmilitariza la  
atención p-  
cial para evitar  
el  
pasamiento

T01	60	215	60	100	27.91
	7,939.00	22,537.00	7,911.00	99.65	35.1 MOTIVO:
T01					

1

11.02 : D.S.M.  
SERVICIO DE  
ODONTOSTO-  
MATOLOGIA  
087 : PERSONA ATENDIDA  
ACIJ0013300185 - 5000602 APLICACION  
DE FLOR BARNIZ

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDÍZAN**



2

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento

3

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento

105

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento

2

Se cumplió la  
meta  
programada.

	2:02: G.S.M. SERVICIO DF PERSONA: DDCNTOESTO ATENDIDA: MATOLOGIA AA	Ps Tn	T01 Tn	111 7,939.00	621 22,537.00	111 7,911.00	100 99.65	17.87 35.1 MOTIVO:
1								

AO/20013300186 - 0068001 ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMIOS DIURNALES	087 PERSONA: DDCNTOESTO ATENDIDA: MATOLOGIA AA	Ps Tn	T01 Tn	111 7,939.00	621 22,537.00	111 7,911.00	100 99.65	17.87 35.1 MOTIVO:
1								

se cumplió la  
meta  
programada

2

Se cumplió la  
meta  
programada.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. PABLO CHAVES RODRÍGUEZ  
Responsable de la Unidad de Coordinación  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL DESDE EL 16 DE MARZO DE PRESENTE AÑO, SE DISMINUIRÁ LAS ATENCIÓNES POR DÍA PARA EVITAR EL REACHAMIENTO EN LA SALA DE ESPERA Y LOS TIEMPOS OPERATORIOS PARA REALIZAR LOS DROCEDEMIENTOS	5. ODONTOLOGICOS DEBERÁN TRABAJARSE A CUATRO MANOS CON...	SE CUMPLIÓ CO LA META SE CUMPLIÓ LA META
11.07 : D.S.M. SERVICIO DE PERSONA CUON OESTO ATENDIDA NATOLOGIA AA AC000013300187 - C068121 RASAJE.	11.07 : D.S.M. SERVICIO DE PERSONA CUON OESTO ATENDIDA NATOLOGIA AA AC000013300188 - 5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	11.07 : D.S.M. SERVICIO DE PERSONA ODONTOLOGICO ATENDIDA NATOLOGIA AA AC000013300188 - 5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA
087 : PERSONA CUON OESTO ATENDIDA NATOLOGIA AA DENTAL	087 : PERSONA CUON OESTO ATENDIDA NATOLOGIA AA DENTAL	087 : PERSONA CUON OESTO ATENDIDA NATOLOGIA AA DENTAL
101 F5 F11	101 2,528.00	101 2,523.00
332 842 9,065.00	332 2,523.00 99.8	332 100 99.8
39.43 27.83 MOTIVO:	39.43 27.83 MOTIVO:	39.43 27.83 MOTIVO:

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Lic. Patricio Barrera Ros Rodríguez  
Representante de la Unidad de Comité  
Of. Ejecutiva de Desarrollo





Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desci- el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones po- cias para evita- el hacinamiento en la sala de espera y los tiempos operatorios para realizar los procedimien- tos S	odontólogo deberán trabájarse a cuatro mano con...
11.02: D.S.M. SERVICIO DE 087 PERSONA ODONTOESTO AA MATOLOGIA	11.02: D.S.M. SERVICIO DE 087 PERSONA ODONTOESTO AA MATOLOGIA
rs rn	rs rn
1.151.00 2.528.00	2.781.00 15.745.00
	-1.151.00 2.528.00
	100
	41.39 16.58 MOTIVO:
1	se ejecutó la meta prog:armada

No se cumplió  
la tregua  
programada.  
se ejecutó la  
tregua  
programada

21

三

1

SIEBY-CIO DF

087 : PERSONA CDON/ESTO  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**  
LIC. PACIFICO RIOS RODRIGUEZ  
Responsable de la Unidad de Carga  
Of Electrifica S.A.

101

RESTAURACION ATRAUMATICA	ATENCIDA	MATOLOGIA	AA	Fn	T01	2,528.00	9,066.00	2,528.00	100	27.88 MOTIVO:

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. Francisca Flores Rodríguez  
Responsable de la Atención de Casos  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



5

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
Año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
esferas

Estado de  
Emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 25 de marzo  
de presente  
año, se  
cómo se cumplirán las  
atenciones de  
ellos para evitar  
el tránsito  
en la sala de  
espera

100

3164 MOTIVO:

1  
1,171.00

11.02 : D.S.M.  
SERVICIO DE  
ODONTOESTO  
MATOLOGÍA

016 : CASO 02 - SOROCABA III EPISEMIA TRATADO

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HÉCTOR O. VALDIZÁN**



099

Estado de  
Emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desdés  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional des-  
de la fecha  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá la  
atenciones y  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la salida de  
esfera

2

295

36.41 MOTIVO:  
31.67

metra

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

A circular stamp with the word "SALUD" at the top and "ESTACION MEDICO" at the bottom. The center features a stylized figure of a person.

PUBLICACIONES  
M00000013300194 - 50000802

se ejecuta la  
mtra  
programada

2 3

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
dia para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
dia para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

AO100013300195 - 0068201 TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDOS	016 : CASO TRATADO	SERVICIO DE ODONTOSTO	Ts Fn	T01 T01	86 1,171.00	224 3,697.16	86 1,174.00	130 100.26	38.39 100.26	31.75 MOTIVO:
--	-----------------------	--------------------------	----------	------------	----------------	-----------------	----------------	---------------	-----------------	---------------

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. RAFAEL RODRIGUEZ  
Responsable de la Unidad de Corte  
Of. Ejecutiva de Planeamiento



230

007

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

2

3

11.02 : D.S.M.	6	27	6	1.17.00	3.732.4	1.17.00	100	100	27.27	27.27
SERVICIO DI:	TS	T01	TC1	1.27.00	1.27.00	1.27.00			31.63	MOTIVO:
OCCONTO DE TO	AA									
INDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS	016.CASC									
POSTERIORES	TRATADO									

A010013300.96 - 3068202 TRAPAS  
INDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS  
POSTERIORES

11.02 : D.S.M.	6	27	6	1.17.00	3.732.4	1.17.00	100	100	27.27	27.27
SERVICIO DI:	TS	T01	TC1	1.27.00	1.27.00	1.27.00			31.63	MOTIVO:
OCCONTO DE TO	AA									
INDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS	016.CASC									
POSTERIORES	TRATADO									



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. VÍCTOR RODRÍGUEZ  
Responsable de la Unidad de Carga  
Especializada de la Unidad de Carga  
Especializada



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera y

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera y

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. EN MEDICINA Lic. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



CO  
C7

Estado de:  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera y

3

A000013300197	500008C8 EXODONCIA	016 : CASO	SERVICIO DE	Fs	T01	21	90	21	100	23:33	
COMPLEJA		TRATADO	ODONTOESTO	T01	1,171.00	3,637.14	1,171.00	100	100	31.67	MOTIVO:
			MATROLOGIA	AA							

no  
programado  
no  
programado

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
LIC. Francisco J. Rodriguez  
Responsable de la Unidad de Contingencia  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

3

ACU00113302198 - 50400809 APEXOGENESIS	016 : CASO TRATADO	SERVICIO DE ODONTOESTO MATOLOGIA AA	Fs Fn	T01 T01	1,171.00 1,171.00	0 3,697.14	3 0	0 1,171.00	0 100	0 100	3167 MOTIVO:

no  
programado  
no  
programado



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Lic. Patricia Ríos Rodríguez  
Responsable de Servicio de Cesárea  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estadístico



093

10

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional; desde  
el 15 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirán las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTO MATOLOGÍA	016 : CASO TRATADO	Fs Fn	T01 T01	0 1,171.00	3 3,697.14	0 1,171.00	0 1,160 31.67 MOTIVO:
AQ100013300199-5000812 APEXIFICACION							
11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTO MATOLOGÍA	006 : ATENCIÓN EN CONSULTAS ODONTOLOGICAS	Fs Fr	T01 T01	3 0	12 0	3 0	100 0 25 0 MOTIVO:
AQ100013300209 ATENCIÓN EN CONSULTAS ODONTOLOGICAS							



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**



092



**Lic. En Farmacia / Rivas Rodríguez**  
Responsable de la Comunidad de Coches  
Residencia de Personas con Discapacidad  
y Envejecimiento Especializado

091

13:	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	087 : PERSONA EN SALUD ATENDIDA	AA	Fs	T01	1,977.00	6,837.00	1,977.00	100	28.92	3
				Fn	T01	46,965.00	165,313.00	46,965.26	100	28.41	MOTIVO:
									1		se ejecutó la meta programada
									2		se ejecutó la meta programada
									3		se ejecutó la meta programada
											Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
13:	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	087 : PERSONA EN SALUD ATENDIDA	AA	Fs	T01	88	263	88	100	33.46	
				Fn	T01	304,424.71	483,175.00	304,426.05	100	63.01	MOTIVO:
									1		se ejecutó la meta programada
									2		se ejecutó la meta programada
									3		se ejecutó la meta programada
13:	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	087 : PERSONA EN SALUD ATENDIDA	AA	Fs	T01	18	72	18	100	25	
				Fn	T01	22,586.55	200,006.00	22,686.55	100	11.34	MOTIVO:
									1		se ejecutó la meta programada
									2		se ejecutó la meta programada
									3		se ejecutó la meta programada
13:	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	087 : PERSONA EN SALUD ATENDIDA	AA	Fs	T01	3,501.00	10,735.00	3,601.30	100	33.54	
				Fn	T01	32,808.00	35,300.00	37,808.00	100	97.94	MOTIVO:
											se ejecutó la meta programada
											se ejecutó la meta programada
											se ejecutó la meta programada
AOI00013300214 - 5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	AOI00013300215 - 5005154 CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	087 : PERSONA EN SALUD ATENDIDA	AA	Fs	T01	18	72	18	100	25	
				Fn	T01	22,586.55	200,006.00	22,686.55	100	11.34	MOTIVO:
									1		se ejecutó la meta programada
									2		se ejecutó la meta programada
									3		se ejecutó la meta programada
AOI00013300216 - BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00013300217 - ATENCION	096 : ATENCION	AA	Fs	T01	3,501.00	10,735.00	3,601.30	100	33.54	
				Fn	T01	32,808.00	35,300.00	37,808.00	100	97.94	MOTIVO:
											se ejecutó la meta programada



Estado de  
emergencia.  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

1

2



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. RODRIGO RODRIGUEZ  
SUSTITUTO DE LA UNIDAD DE COPIA  
OFICINA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS



00

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretada por  
el gobierno  
nacional; desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el

hacinamiento  
en la sala de  
espera y

no  
se ejecutó la  
mcta  
programada

0 MOTIVO:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

22210

22211

22212

22213

22214

22215

22216

22217

22218

22219

22220

22221

22222

22223

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

2



MINISTERIO DE SALUD  
NACIONAL HERALDO VALENZUELA  
DIRECCION GENERAL  
LIC. RODRIGO RODRIGUEZ  
Lic. Rodolfo Rodriguez  
Lic. Rodolfo Rodriguez  
Or. Estadística de Panamericano Estadístico



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirán las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera y

ACU00013300284 - 5005190	17.02 :	D.S.M.A.G.	SERVICIO DE	Fs	T01	3,822.00	16,000.00	3,822.00	100	23.89
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE		PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS	PERSONA CONSULTA	Fn	T01	40,724.00	115,078.00	40,724.00	100	35.39
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS	394 : PERSONA CONSULTA	EXTERNA	AA							
(DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE	TRATADA									
ANSIEDAD										

MOTIVO:  
1. Se ejecutó la  
meta  
programada  
con  
incremento  
Se ejecutó la  
meta  
programada  
con  
incremento



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Lic. Patricia Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Control  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el Gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento



085



Lic. Patrícia Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Coache  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



**Lic. Patricia Ríos Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Coopera  
O. Ejecutiva de Planeamiento El Salvador



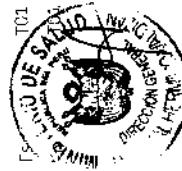
083

1	meta programada se ejecuto la meta programada	2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
A0100013300303 - 5005195	15.02 : D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO AA TRATADA PSICOTICO	T01 T01 T01	4,016.00 47,946.00 289,698.00	11,999.00 47,946.00 47,946.00	100 100 100
A0100013300304 - 5005189	12.02 : D.A.T. PERSONA SERVICIO SOCIAL AA TRATADA	T01 T01 T01	141 9,048.00 47,937.00	350 0 141	100 0 100
A0100013300305 - 5005190	12.02 : D.A.T. PERSONA SERVICIO SOCIAL AA TRATADA	T01 T01 T01	3,822.00 40,724.00 115,037.00	16,000.00 40,724.00 3,822.00	100 100 100
MINISTERIO DE SALUD	RECIBIDO				



082

meta programada se ejecuto la meta	2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19					
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
A0100013300306 - 5005191	12.02 : D.A.T.	Fs	T01	26	110	26	100
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFFECTIVOS	394 : PERSONA SERVICIO SOCIAL	Fn	T01	7,621.00	318,445.00	7,620.00	99.99
Y DE ANSIEDAD	AA						
A0100013300307 - 5005192	12.02 : D.A.T.	Fs	T01	1,009.00	7,000.00	1,003.00	99.41
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 : PERSONA SERVICIO SOCIAL	Fn	T01	519	20,634.00	519	100
	AA						
A0100013300308 - 5005193	12.02 : D.A.T.	Fs	T01	125	500	98	78.4
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	394 : PERSONA SERVICIO SOCIAL	Fn	T01	101,315.35	42,637.35	99.24	19.6
	AA						

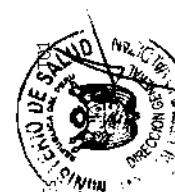




1	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19 Estado dc emergencia sanitaria						
2	Pandemia COVID 19 Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19 Estado dc emergencia sanitaria						
3	Pandemia COVID 19 Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19 Estado dc emergencia sanitaria						
18:	DEPARTAMEN TO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AA Fs Fn	T01 T01	9,048.00 47,937.00	141 350 0	141 0 0	100 0 0	40.29 0 MOTIVO: se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada
394 : PERSONA NIÑO Y TRATADA ADOLESCENTE AA							
AOI00013300312 - 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES							
18:	DEPARTAMEN TO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AA Fs Fn	T01 T01	3,822.00 6,317.00	16,000.00 115,068.00	3,822.00 40,724.00	100 644.67	23.89 35.39 MOTIVO: se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada
394 : PERSONA NIÑO Y ADOLESCENTE AA TRATADA							
AOI00013300313 - 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD							
18:	DEPARTAMEN TO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AA Fs Fn	T01 T01	4,016.00 17,000.00	4,016.00 17,000.00	4,016.00 160	33.47	0 MOTIVO: se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada
394 : PERSONA NIÑO Y ADOLESCENTE AA TRATADA							
AOI00013300314 - 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME DE TRASTORNOS TERMODÉSICO HOSPITAL THERMILLO VALDIZAN							

080

AOI00013300312 - 5005189

TRATAMIENTO DE PERSONAS CON  
PROBLEMAS PSICOSOCIALESAOI00013300313 - 5005190  
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE  
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS  
(DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE  
ANSIEDADAOI00013300314 - 5005195  
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE  
PERSONAS CON SÍNDROME DE TRASTORNOS TERMODÉSICO  
HOSPITAL THERMILLO VALDIZANLIC. P. M. RICARDO RODRIGUEZ  
Responsable de la Unidad de Coordinación  
Of. Ejecutiva de Desarrollo Económico

PSICOTICO	TRATADA	ADOLESCENTE AA	Fn	T01	47,945.00	289,698.00	47,951.93	100.01	16.55 MOTIVO: se ejecuto la meta
									2 se ejecuto la meta
									3 Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Pandemia COVID19
									1 se ejecuto la meta
AO100013300315 - 5005190	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T01	141	350	141	40.29 MOTIVO: se ejecuto la meta
AO100013300316 - 5005190	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T01	9,046.00	47,937.00	63,336.74	100 700.01 132.12 MOTIVO: se ejecuto la meta
AO100013300317 - 5005191	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T01	3,822.00	16,000.00	3,822.00	100 100.03 35.42 MOTIVO: se ejecuto la meta
				Fs	T01	40,724.00	115,906.00	40,734.25	1 23.89 35.42 MOTIVO: se ejecuto la meta
				Fs	T01				2 se ejecuto la meta
				Fs	T01				3 se ejecuto la meta

LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ  
Representante de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de Panamericano Estadounidense



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO VALDIZÁN

079

2	Se reprogramara la meta física	3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	2	se ejecuto la meta programada	3	se ejecuto la meta
3	Se reprogramara la meta física	4	DEPARTAMENTO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONA TO DF ENFERMERIA AA TRATADA	1,009.00 7,000.00 1,003.00 0 0 99.41 14.33 0 MOTIVO:	1	se ejecuto la meta
4	Se reprogramara la meta física	5	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	2	se ejecuto la meta programada	3	se ejecuto la meta
5	Se reprogramara la meta física	6	AOI00013300318 - 5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONA TO DE ENFERMERIA AA TRATADA	125 500 190,419.60 42,695.00 78.4 19.6 22.42 MOTIVO:	1	se ejecuto la meta
6	Se reprogramara la meta física	7	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	2	se ejecuto la meta programada	8	se ejecuto la meta
7	Se reprogramara la meta física	8	AOI00013300319 - 5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	10 : DEPARTAMENTO DE PERSONA TO DE ENFERMERIA AA TRATADA	1,01 42,696.00 190,419.60 42,695.00 100	1	se ejecuto la meta
8	Se reprogramara la meta física	9	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	2	se ejecuto la meta programada	10	se ejecuto la meta

10 : DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO PSICOTICO PERSONAS CON SINDROME DE TRASTORNO 394 : PERSONA 10 DE ENFERMERIA  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

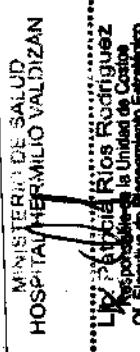
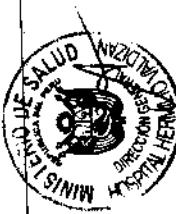
Laura Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Carga  
Ley de Salud Mental  
Ley de Protección a las Personas con Discapacidad

Laura Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Carga  
Ley de Salud Mental  
Ley de Protección a las Personas con Discapacidad

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

A circular postmark from the Ministry of Health, Salta, Argentina. The outer ring contains the text "MINISTERIO DE SALUD" at the top and "DIRECCION GENERAL DE CORREO" at the bottom. The center features a large number "3" and the date "19 OCTUBRE 1953".

**LIC. PATRICIA RÍOS RODRÍGUEZ**  
Responsable de la Unidad de Casos  
Censo 2000



AO00001330003217-5005189	394 : PERSONA SERVICIO DF ESTADO DE MEXICO CON DIRECCIONES CORRESPONDIENTES CON	111; 03 : D.A.D.	E.S.	701	141 9,048.00	350 47,937.00	141 0	100 0	40.29 0 MOTIVO:
2	se ejecuto la meta	programada	2	2	2	2	2	2	2
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno	programada	3	3	3	3	3	3	3

		baja demanda de pacientes se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada	2
A0100013300328 - 5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	15.03 : C.A.D. 394 : PERSONA SERVICIO DE TRATADA LABORATORIO AA	F5 Fn	T01 T01
		26 7,621.00	110 318,445.00
		26 7,620.00	26 99.99
			100 23.64 2.39 MOTIVO:
			1 se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
			2 3 1 se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
A0100013300329 - 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA SERVICIO DE TRATADA PSICOTICO	15.03 : D.A.D. 394 : PERSONA SERVICIO DE TRATADA LABORATORIO AA	F5 Fn	T01 T01
		4,016.00 47,946.00	12,000.00 289,890.00
		4,016.00 47,946.00	100 33.47 16.54 MOTIVO:
			100 1 se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
			2 3 1 se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
A0100023300330 - 5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA SERVICIO DE TRATADA PSICOTICO	15.03 : C.A.D. 394 : PERSONA SERVICIO DE TRATADA LABORATORIO AA	F5 Fn	T01 T01
		230 25,473.52	1,000.00 340,857.57
		230 25,473.52	73.0 17,871.26
			100 70.16 5.24 MOTIVO:
			23 5 1 se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Lic. Ezequiel R. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Carga  
of. Ejecutiva en Planeamiento Estratégico



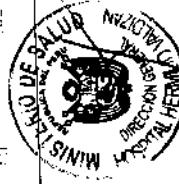
074

1	n.o programado pero se ejecuto no	15.03 : D.A.D. 394 : PERSONA SERVICIO DE TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADA LABORATORIO AA	Fs Fn	T01 T01	5 192	22 77,473.04	6 192	120 100	27.27 0.25 MOTIVO:	1	se ejecuto la meta programada al 1 trimestre.
2	programado pero se ejecuto no									2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno pandemia CCovid19
3	se ejecuto la meta programada									3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno pandemia CCovid19
19		15.03 : D.A.D. 394 : PERSONA TO DE SALUD EN FAMILIA AA TRATADA	Fs Fn	T01 TC1	0 518	0 20,634.00	0 517.19	0 99.65	0 2.52 MOTIVO:	1	se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
19		15.03 : D.A.D. 394 : PERSONA TO DE SALUD EN FAMILIA AA TRATADA	Fs Fn	T01 T01	4,216.00 47,946.00	11,999.00 289,746.00	4,016.00 47,946.00	100 100	33.47 16.55 MOTIVO:	2	
19		15.03 : D.A.D. 394 : PERSONA TO DE SALUD EN FAMILIA AA TRATADA	Fs Fn	T01 T01	4,216.00 47,946.00	11,999.00 289,746.00	4,016.00 47,946.00	100 100	33.47 16.55 MOTIVO:	3	

ADIC0013300332 - 5005198  
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE  
PERSONAS CONTRASTORNO DEL  
COMPORTAMIENTO DEBIDO AL  
CONSUMO DE ALCOHOL

ADIC0013300333 - 5005195  
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE  
PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA TO DE SALUD  
PSICOTICO

LIC. Raúl Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Carga  
Of. Ejecutiva del Ministerio Estatal de Salud



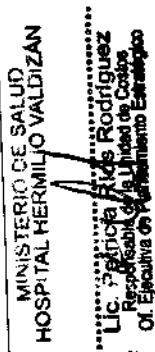
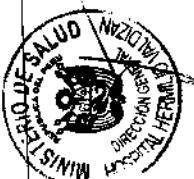
			se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
			2
		3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
			se ejecuto la meta programada se ejecuto la meta programada
			1
19:	DEPARTAMENTO DE SALUD PERSONA EN FAMILIA	1,000.00 329,076.52	230 17,874.21
A010013300334 - 5005196	394 : PERSONA TRATADA	101 Fn	100 100.02
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	AA		23 5.43 MOTIVO:
			1
			2
			3
			Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
			se ejecuto la meta programada
			1
19:	DEPARTAMENTO DE SALUD PERSONA EN FAMILIA	22 74,233.04	6 0
A010013300335 - 5005198	394 : PERSONA TRATADA	101 Fn	120 0
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	AA		27.27 0 MOTIVO:
			1
			2
			3
			se ejecuto la meta programada

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Uc. Patricio Flores Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Contingencia  
Of. Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

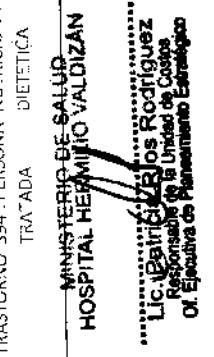
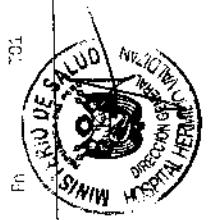


072

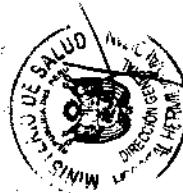
Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desdici-  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones po-  
dia para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera



071



1	se ejecuto la meta programada	se ejecuto la meta programada	se ejecuto la meta programada
2	se ejecuto la meta programada	se ejecuto la meta programada	se ejecuto la meta programada
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19	se ejecuto la meta programada	se ejecuto la meta programada
13 :	DEPARTAMEN TO DE REHABILITACIÓ N EN SALUD PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA MENTAL TRATADA	T01 Fs Fn AA	230 1,000,00 329,095.56 17,871.30 17,870.45
A0100013300341 - 5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA PSICOTICO	T01 Fs Fn AA	100 100 100 5.43 MOTIVO:
1	se ejecuto la meta programada	2	se ejecuto la meta programada
13 :	DEPARTAMEN TO DE REHABILITACIÓ N EN SALUD PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA MENTAL TRATADA	T01 Fs Fn AA	22 6 191 99.48
A0100013300342 - 5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICALIZADAS	T01 Fs Fn AA	6 100 100 27.27 3.09 MOTIVO:
1	se ejecuto la meta programada	2	se ejecuto la meta programada
13 :	DEPARTAMEN TO DE REHABILITACIÓ N EN SALUD PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO 394 : PERSONA MENTAL TRATADA	T01 Fs Fn AA	22 6 191 99.48
A0100013300342 - 5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICALIZADAS	T01 Fs Fn AA	6 100 100 27.27 0.25 MOTIVO:
1	se ejecuto la meta programada	2	se ejecuto la meta programada



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Lic. Zarita Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Costos  
Oficina de Planeamiento Estratégico



089



**LIC. PATRICIA RIOS RODRIGUEZ**  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Ejecutiva de Presupuesto Est. Almagro

3  
Emergencia  
Sanitaria  
declarada por  
el gobierno  
Pandemia  
COVID19

AO100013300347 - 5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DFL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	21 : DEPARTAMENTO 394 : PERSONA TO DE TRATADA	Fs Fn	T01 T01	98 44,116,35	400 189,801,35	98 42,695,80	100 96,78	24.5 22.49 MOTIVO:
									1

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

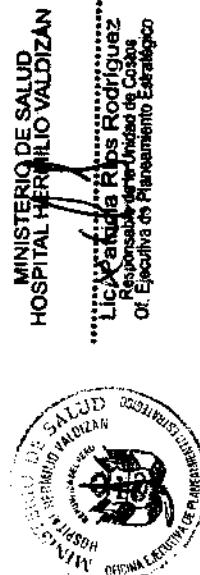
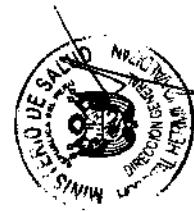


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERNILIO VALDIZÁN  
LIC. Francisco J. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Cestos  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

3	Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Pandemia COVID19	T01	20,250.00	81,000.00	14,724.00	72.71	18.18	0 MOTIVC.	1	se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada	2	3	1
16 : CENTRO DE REHABILITACIÓ N DE ÑANA AA	Fs Fn	T01 T01	0	0	0	0	0	0	se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada	2	3	1	0 MOTIVC.
AQ100013300349 - PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	101 : RACION												
16 : CENTRO DE REHABILITACIÓ N DE ÑANA AA	Fs Fr	T01 T01	180 0	540 0	270 0	150 0	50 0	0 0	se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada se ejecutó la meta programada	2	3	1	0 MOTIVC.
AQ100013300353 - ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL	360 : INFORME N DE ÑANA												



AOI00013300354 - ATENCION EN HOSPITALIZACION ADICCIONES CRN	031 : DIA CAMA	16 : CENTRO DF. REHABILITACIÓ N DE ÑANA	Fs Fn	T01 T01	4,860.00 0	11,610.00 0	3,104.00 0	63.87 0	26.74 0 MOTIVO:
1									

3  
 Emergencia  
 Sanitaria  
 declarada por  
 el gobierno  
 Pandemia  
 COVID19

Estado de  
 emergencia  
 Sanitaria  
 decretado por  
 el gobierno  
 nacional desde  
 el 16 de marzo  
 de presente  
 año, se  
 disminuirá las  
 atenciones por  
 dia para evitar  
 el  
 hacinamiento  
 en la sala de  
 espera



MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDÍZAN  
 Lic. Patricia Rodríguez  
 Responsable de la Unidad de Costos  
 Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



065

Estado de  
emergencia  
Sanitaria...  
decretado por  
el gobierno  
nacional desd  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones y  
el trabajo evita  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decreto por  
el gobierno  
nacional o  
el 16 de mar  
de presente  
año, se  
disminuirá la  
atenciones y  
lado para evit  
el  
hacinamiento  
en la sala o  
esuela y

2

८४

000 7,920.00 1,895.00 95.71 23.93  
0 0 0 0 0 MOTIVO:

T01 F5

21 : DEP  
TO D  
ADIC  
031 : DIA-  
CAMA  
031 : DIA-  
CAMA



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Lic. Beatriz Brios Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Coacito  
(I) Ejecutiva del Planeamiento Estratégico



064



062

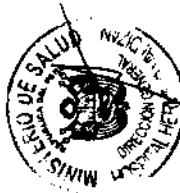




**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

meta programada se ejecuto la meta	2.						
meta programada se ejecuto la meta	3.						
meta programada se ejecuto la meta	3.						
12.02 : D.A.T. SERVICIO SOCIAL	FS AA	T01 T01	23,734.00 9,785.90	46,434.00 221,483.00	24,734.00 9,785.99	104.21 100	53.27 4.19 MCTIVO:
AN000013300175 - APOYO AL CIUDADANO 006 : ATENCION Y A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO							
12.03 : D.A.T. SERVICIO DF FARMACIA	FS Fn AA	T01 T01	512,929.34	3,767,442.00	43,500.00 512,929.34	0 100	0 13.61 MCTIVO:
AN000013300176 - DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS V							
12.03 : D.A.T. SERVICIO DE INFORME FARMACA 050 : INFORME FARMACÉUTICOS C	FS Fn AA	T01 T01	0 0	0 0	3 0	0 C	0 0 MOTOVO:
AN000013300177 - DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS C							
meta programada se ejecuto la meta	1.						
meta programada se ejecuto la meta	2.						

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**





058

Emergencia  
Sanitaria  
declarada por  
el Gobierno  
Pandemia  
COVID19

Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno	COVID19							
15.03 : D.A.D.	SERVICIO DE EXAMEN LABORATORIO AA	Rs	T01	9,500.00	38,000.00	11,155.00	117.42	29.26
		Fn	T01	35,624.00	271,405.00	35,624.00	100	13.13 MOTIVO:
							1	se ejecuto la meta programada
15.02 : D.A.D.	SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO AA	Rs	T01	2,595.00	10,380.00	1,742.00	67.13	16.78
	EVALUACION	Fn	T01	0	0	0	0	0 MOTIVO:
							1	se ejecuto la meta programada
AQ000013300220 - ATENCION DI CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLOGICA	047 : JEFATURA	Rs	T01	3	12	3	100	25 3
	061 : ACCION	Fn	T01	0	0	0	0	0 MOTIVO:
							1	se ejecuto la meta programada
AQ000013300233 - ACCIONES DE DAT JEFATURA	12.04 : D.A.T.	Rs	T01	3	12	3	100	25 3
		Fn	T01	0	0	0	0	0 MOTIVO:
							2	se ejecuto la meta programada
AD000013300271 - ATENCION DAD JEFATURA	15.04 : D.A.D.	Rs	T01	3	12	3	100	25 0 MOTIVO:
	060 : INFORME JEFATURA	Fn	T01	0	0	0	0	1 se ejecuto la meta programada



057

0100013300360 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	001 : ACCION - TO SERVICIOS GENERAL Y MANTENIMEN TO	Fs F1	T01 TC1	526 159,910.00 940,801.00	2,103.00 159,908.73	578 109,89 100	109,89 27.48 17 MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/. 1,439,901.10 8,976,731.00 1,439,902.59							
A0102-04 : ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA							
17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA	086 : PERSONA EN ERGENCIA AA	Fs F1	T01 TO1	0 0	60 5,681.00	0 0	0 0 MOTIVO:
A0100013300234 - 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	006 : ATENCION						
17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA AA		Fs F1	T01 TO1	68 0	293 14,294.00	68 0	100 0 MOTIVO:
A0100013300235 - 50032824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	006 : ATENCION						
17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA AA		Fs F1	T01 TO1	632 0	7,611.00 77,592.33	632 0	100 0 C. MOTIVO:
A0100013300236 - 5001901 ATENCION DE ATENCION							



**Lic. Patricia Rio Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Coordinación  
y Fuerza de Partidamiento Estadístico

056



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMÍNO VALDÍZAN**

Lic. Pedro J. R. Rodríguez  
Residente en la Unidad de Coshes  
Responsable del Planificación Estratégico  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

no se ejecuta  
según  
definiciones  
operacionales

no se ejecuto  
según  
definiciones  
operacionales

no se ejecuta  
según  
definiciones  
operacionales

programado  
no  
craquejado

meta  
programa  
se ejecuta la  
meta

programada

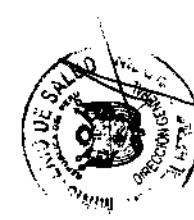


054



053

052



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Lc. Patricia H. Ros Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Costos  
of Ejecutiva del Ministerio Estadístico

051

AQ00013300131 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL	088 : PERSONA OFICINA DE CAPACITADA PERSONAL	AA	FS Fn	T01 TG1	500 C	0 0	0 100.02	0 2,066.51	0 22,720.00	0 7,056.00	0 9.1 MOTIVO:	
AQ00013300132 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERSONAL	137 : PLANILLA PERSONAL	AA	FS Fn	T01 T01	6 24	6 6	100 95.1	25 17.49	MOTIVO:	se ejecutó la meta	3 2 3	
AQ00013300133 - ACTIVIDADES DE PERSONAL C	001 : ACCION PERSONAL	AA	FS Fn	T01 T01	3 0	3 0	100 0	25 0	MOTIVO:	se ejecutó la meta	1	
AQ00013300134 - OBLIGACIONES PREVISIONALES (PAGO PLANILLAS CESANTES)	137 : PLANILLA PERSONAL	AA	FS Fn	T01 T01	3 579,338.00	12 2,866,434.00	3 579,338.17	100 100	25 20.21	MOTIVO:	no programado se ejecutó la meta	1
AQ00013300135 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN	CJ.02 : OFICINA DE		FS Fn	T02 C1	3 C	3 C	0 0	0 0	0 0	MOTIVO:	no programado se ejecutó la meta	3 2 3

07-02 : OFICINA DE  
MINISTERIO DE SALUD CA  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. Patricia Rodríguez  
Responsable de Control de Costos  
Oficina de Planeamiento Estratégico



		07.03 : OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA AA			07.01 : ACCION ECONOMIA AA			001 : ACCION ECONOMIA AA			08 : OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA AA			001 : ACCION ESTADÍSTICA E INFORMATICA AA			08 : OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA AA		
		FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01	FS	T01
1	se ejecuto la meta																		
2	se ejecuto la meta programada																		
3	se ejecuto la meta programada																		
1	no se ejecuto según lo programado																		
2	no se ejecuto según lo programado																		
3	no se ejecuto según lo programado																		
1	se ejecuto la meta																		
2	se ejecuto la meta programada																		
3	se ejecuto la meta programada																		
1	se ejecuto la meta																		
2	se ejecuto la meta programada																		
3	se ejecuto la meta programada																		
1	se ejecuto la meta																		
2	se ejecuto la meta programada																		
3	se ejecuto la meta programada																		



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
LIC. Patricio Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Gestión  
oficina de estadística



049



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Lic. Maricel Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Coorte  
Of. Ejecutiva de Planeamiento y Evaluación



048

047

A0100013300123	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	066 : INVESTIGACIÓ N	DOCENCIA E: INVESTIGACIÓ N	Fs Fn	T01	0 23,228.00	1 110,517.00	0 23,228.29	0 100	0 21.02	MOTIVO: no programado
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO SJ</b>											
<b>AEI 0601: PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TECNOLOGÍA DE MEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.</b>											
<b>14:</b>											
AC100013300201	CAPACITACIÓN EN TELF- CONSULTA AL PERSONAL DEL I Y II NIVEL DE ATENCIÓN	060 : INFORME MENTAL	DEPARTAMEN TO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Fs Fn	T01 T01	1 0	2 0	1 0	100 0	50 0	MOTIVO: no programado
<b>14:</b>											
AC100013300202	EJECUCIÓN DE TELECONSULTAS	060 : INFORME MENTAL	DEPARTAMEN TO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Fs Fn	T01 T01	12 0	48 0	112 0	933.33 0	233.33 0	MOTIVO: se ejecuto mas de lo programado por la demanda
<b>14:</b>											
AC100013300203	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD	060 : INFORME MENTAL	DEPARTAMEN TO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Fs Fn	T01 T01	12 0	48 0	112 0	933.33 0	233.33 0	MOTIVO: se ejecuto según lo programado se ejecuto la meta programada



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERNANDO VALDIZÁN  
...Lic. Patricia Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Cuentas  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



046



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Lic. Patricio R. Rodríguez S.  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera

Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERNANDO VALDIZÁN**

Lic. Patricio Llois Rodríguez  
Responsable de la Ciudad de Coquimbo  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar

CS T01 0 8 0 0 0 MOTIVO:

LA GESTIÓN DFL RIESGO DE DESASTRES TÉCNICO BESASÍS AA

01.02:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
A01C0013300286 - 5005585 SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS	065 :

PUBLICATIONS RECEIVED

SALUD	01.02:	UNIDAD ESTACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE RIESGO DE DISASTRES	AN
A0100013300115 - 0005E8D FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086 : PERSONA DISASTRES		

TOT  
AEI.08.03 - SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y MONITOREO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VAZQUEZ

**Lic. Patricia Ríos Rodríguez.**  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Electrónica del Desarrollo Estratégico

A circular stamp with the text "HEDWIGE MEDITION" curved along the top and "DIRECCION" curved along the bottom. At the bottom center is the number "18".

044



**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDÍZAN**

Lic. Patricia Ríos Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Casos  
de Enfermedad Estafilococica



Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
hacinamiento  
en la sala de  
espera y

2

01.02:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESVIACIONES	T01 Fs T01 Fn	3 12,188.00 82,983.00 12,188.30	12 3 100	3 100	25 100	14.69 MOTIVO: 1 2
A0100013200117 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE DE RIESGOS Y DESVIACIONES	AA					

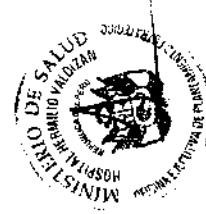
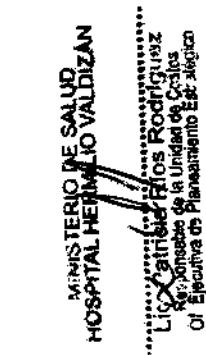


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERNÁN RUIZ  
Lic. Patricio Ros Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



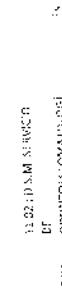
Estado de  
emergencia  
Sanitaria  
decretado por  
el gobierno  
nacional desde  
el 16 de marzo  
de presente  
año, se  
disminuirá las  
atenciones por  
día para evitar  
el  
trascamamiento  
en la sala de  
atención.

Estado de emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y	
01.02 :	
UNIDAD	
FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	
DOCUMENTO TECNICO	
A0100013300362 - 0074001 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	
610 : TOTAL POR AÑO	
0101 0101	
Ps En	
AA	
TOTAL GENERAL	
FINANCIERO S/	
12,188.00 9,229,572.04	
82,983.00 45,831,672.00	
12,188.30 9,174,121.65	
Tipos de meta	Meta nc acumulativa
NA	Meta acumulativa anual
AV	Meta acumulativa mensual
AA	Meta acumulativa Inversa





13 AGOSTO 1990: PERSONAS CON DIAGNOSTICO: DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER. ATENCIÓN: 1.11.1. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÉDICOS	13 AGOSTO 1990: PERSONAS CON DIAGNOSTICO: DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER. ATENCIÓN: 1.11.1. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÉDICOS	13 AGOSTO 1990: PERSONAS CON DIAGNOSTICO: DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER. ATENCIÓN: 1.11.1. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÉDICOS
USO : ATENCIÓN : -ATENCIÓN	USO : ATENCIÓN : -ATENCIÓN	USO : ATENCIÓN : -ATENCIÓN
04 : OFICINA DE INVESTIGACIÓN	04 : OFICINA DE INVESTIGACIÓN	04 : OFICINA DE INVESTIGACIÓN
TOTAL POR DÍA / HORA :	TOTAL POR DÍA / HORA :	TOTAL POR DÍA / HORA :
324.493,00	4.089.746,00	819.465,70
14 AGOSTO 1990: DIAS VISTOS EN CO. CORPOAVIR-S	14 AGOSTO 1990: DIAS VISTOS EN CO. CORPOAVIR-S	14 AGOSTO 1990: DIAS VISTOS EN CO. CORPOAVIR-S
1. PREVENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER.	2. ATENCIÓN A PERSONAS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER.	3. ATENCIÓN A PERSONAS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FEVER.

 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> <b>HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>	<b>LIC. JESÚS RODRIGUEZ</b> <b>Responsable de la Unidad de Codas.</b> <b>Of. Especial 203 Plantelamiento Estratégico</b>
 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> <b>HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>	
 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> <b>HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>	





**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Lic. **Fátima Ríos Rodríguez**  
Residente en la Ciudad de Coahuila  
Of. Ejecutiva del Parlamento Estatal



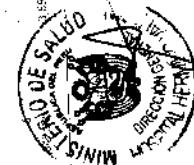
035

SI SE CUMPLA LA META  
DE BUDO AL DIA, SUBIRE  
ESTADO DE EMBERGA  
NACIONAL, Y NO SE ATENDER  
EN CONSULTA EXTERNA  
DESDE EL 16 DE MARZO 2011  
PRESENTAR A PARTIR DEL MES  
DE JUNIO ESTAMOS EXPANSION  
A ASISTIR LOS PACIENTES,  
A TIENEN INDICACIONES URGENCIAS  
CON LA DEUDA  
BIOSSEGURIDAD  
NO SE CUMPLIO LA MITAD  
DEBIDO AL DIA SESSI  
ESTADOS DE MERIDIANA  
NACIONAL, Y NO SE ATENDER  
EN CONSULTA EXTERNA  
DESDE EL 16 DE MARZO 2011  
PRESENTAR A PARTIR DEL MES  
DE JUNIO ESTAMOS ENFRIANDO  
A ASISTIR LOS PACIENTES,

11.02 : S.M. SERVICIO DE CONSULTORIO	11.02 : D.M. SERVICIO DE CONSULTORIO
DENTAL 222 TRAP & ENDODONICA EN TRADICIONAL	DENTAL 222 TRADICIONAL
ENDODONCIA: 33000.96 - DENTAL 222 TRAP & ENDODONICA EN TRADICIONAL	ENDODONCIA: 33000.96 - DENTAL 222 TRADICIONAL
ETAS DENTALIAS POSTERIORES	ETAS DENTALIAS POSTERIORES

SEARCHED..... INDEXED..... SERIALIZED..... FILED.....  
FBI - LOS ANGELES  
DATE: 01-14-1968 BY: CASE NO: 35-1000-1400-A

**MINISTERIO DE SALUD**



034



declarada por el Gobierno  
Pandemia COVID-19  
En marcha sanitaria  
que se ha puesto en marcha  
para detener la expansión  
de COVID-19

convivir en la emergencia  
un taller en el rincón se ha  
abierto que en usos y os  
cuentan con material  
reciclado (velas), lap top,  
tablets, e i-Perfector que  
facilita el acceso a las talleres  
y taller...  
5  
se superpasa x rueda  
programando dentro de  
automóviles a bicicletas que la  
demanda de usuarios por la  
resurrección de la e-Argentina  
será alta, más pronto se ha  
observado que los usuarios  
desean un wearable  
secreto que (estilo: los top  
tablet) se integre en la piel  
facilite el acceso a los talleres  
y taller...

**LIC. PATRICIA RICO RODRIGUEZ**  
Responsable de la Unidad de Coordinación Ejecutiva del Programa de Atención a las Personas con Problemas de Salud Mental.



030



gobierno nacionales de la C. H.  
de interior y de guerra, se  
dispusieron las autoridades por  
la parte exterior y  
funcionaron en la sala de  
esposas y comunicaciones.  
Santos secretario y el  
gobierno nacionales de la C. H.  
se crearon para establecer a su vez, se  
distribuyeron las autoridades por  
la parte exterior y  
funcionaron en la sala de  
esposas y comunicaciones.

**LIC. PATRICIA RODRIGUEZ**  
Responsable de la Unidad de Gestión  
Operativa del Hospital Hermano Valdizán



3.- DEPARTAMENTO DE  
REHABILITACIÓN EN  
SALUD MENTAL:

Gómez, el oficial de ese régimen que se dio a la fuga en el año 1976, se dirigió a las autoridades para denunciar que "el general ha hecho lo que ha querido con la situación de este país".

**Sant'Antonino** no é  
problemático envolve e 16  
de maio de presente año, se  
dissemos-lhe as crônicas pri-  
meira vez. "C  
hegou certo em 3 de

gobierno ha de garantizar el respeto al  
co-mitido de presidente, se  
distribuirán las autorizaciones para  
dejar en libertad a los presos que  
no han cometido en la villa de  
enriquez a la gente que  
se ha quedado en la villa de  
San Pedro.

**MICISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

5	CONCEJO 13300-287 SUCURSAL TBA TANINTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SISTEMA O TASTRATO CO 75 LOT CO	394: PERSONA TRATADA	V.I.DI : C.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Fs in	7.127 10.650,00	255: T02 10.650,00	1.425,00 348.04,24	77 96.643,00	312 114.514,26	30,2 94,4	12 12	510 1.383,77	54,55 43,77	6
5	CONCEJO 13300-287 SUCURSAL TBA TANINTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SISTEMA O TASTRATO CO 75 LOT CO	394: PERSONA TRATADA	V.I.DI : C.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Fs in	7.127 10.650,00	255: T02 10.650,00	1.425,00 348.04,24	77 96.643,00	312 114.514,26	30,2 94,4	12 12	510 1.383,77	54,55 43,77	6

Sant'Anna decreto per me  
dever no "action" destra e  
dever no "presente" astra.  
Sant'Anna decreto dato per el  
governante napoletano quale c  
de marzo di attuale anno.  
disse: le istituzioni per  
l'asta e la caccia el  
hanno avuto in la sala

Lic. Patricia Rob. Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Cuidados  
Of. Ejecutiva del Paciente del Establecimiento

025



396:	1202 : D.A.I. SERVICIO SOCIAL	AA	Fs	747	69	350	26	167	31.68	42.35	13.39 M.G.I.V.O.
CONDOCIA ID 394 - 50051389 1007A.M.F.T.C. DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	DESEJO TRATADA		TG2	12.983,00		47.937,00	5.364,00				
396:	1202 : D.A.I. SERVICIO SOCIAL	AA	TG2	12.983,00		47.937,00	5.364,00				
CONDOCIA ID 394 - 50051389 1007A.M.F.T.C. DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	DESEJO TRATADA										
ACUERDOS DE PERSONAS CON TRASTORNO ACTIVOS (DEPERSONALIZACION)	394 :										
CONC.D.CTA : 1202 : D.A.I. SERVICIO SOCIAL	AA										
ACUERDOS DE PERSONAS CON TRASTORNO ACTIVOS (DEPERSONALIZACION)	394 :										
CONC.D.CTA : 1202 : D.A.I. SERVICIO SOCIAL	AA										



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMANO PEDRO



LIC. PRUDENCIO RODRIGUEZ  
Responsable de la Unidad de Casos  
de Efectivos y de Atención Especializada

022

MJU00011339312 - 2405789 ROTAMICO TO D PERSONAS	PERSONA SALD MENTAL DEL NINHO	PERSONA TANNUADA Y APLICACIONES	AA	102	17.563,00	47.531,35	5.365,35	5.365,35	43,38	>1.195,00	4. Sanción dictaminado por el gerente nacional de socios nacionales en trámite de mesa de año, se devolverá la cuota correspondiente al año siguiente.
---	-------------------------------	---------------------------------	----	-----	-----------	-----------	----------	----------	-------	-----------	--

haciéramos en la noche  
escuchando el trueno  
Llovía y el trueno  
Sentí la tormenta por el  
problema que nos quedó el 16  
de marzo de este año, se  
dijo que la noche del 16 es cuando se  
dice para evitar el

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERIBERTO VALDIZÁN

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERIBERTO VALDIZÁN

卷之三

5	394 : 18 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 : 18 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	Is Fr	T02 T02	2,651.00 74,016.00	227,962.00 281,698.00	773 63,136.00	4,089.50 13,138.50	25.05 81.3	39.91 38.34	MOTIVO: - - - - -
6	394 : 19 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 : 19 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	Is Fr	T02 T02	2,651.00 74,016.00	227,962.00 281,698.00	773 63,136.00	4,089.50 13,138.50	25.05 81.3	39.91 38.34	MOTIVO: - - - - -
5	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	Copart. V Llamado al personal	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	6	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	7	Santuario decreto por el gobierno nacional desde el 15 de marzo del presente año, se disminuirá las atenciones por dia para evitar el bachanismo en la sala de espera y espera v	
6	394 : 20 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 : 20 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	Is Fr	T02 T02	2,651.00 74,016.00	227,962.00 281,698.00	773 63,136.00	4,089.50 13,138.50	25.05 81.3	39.91 38.34	MOTIVO: - - - - -
7	394 : 21 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 : 21 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIGC Y ADIC. ESCENTE TRABAJA FERNANDA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	Is Fr	T02 T02	2,651.00 74,016.00	227,962.00 281,698.00	773 63,136.00	4,089.50 13,138.50	25.05 81.3	39.91 38.34	MOTIVO: - - - - -

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**



020



MINISTERIO DE SALUD  
MINISTERIO HERMILIO VALDIZÁN  
HOSPITAL





**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

Lic. Patricio Flores Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



5	<p>Llamado de emergencia Sanitaria declarado por el gobierno nacional desde el 30 de marzo en presente año, se anunciará las alertas para días para evitar el hacinamiento en la sala de espera y lavar y secar las manos.</p>
6	<p>Sanitaria declarado por el gobierno nacional desde el 30 de marzo de presente año, se anunciará las alertas para días para evitar el hacinamiento en la sala de espera y lavar y secar las manos.</p>
7	<p>Sanitaria declarado por el gobierno nacional desde el 30 de marzo de presente año, se anunciará las alertas para días para evitar el hacinamiento en la sala de espera y lavar y secar las manos.</p>
8	<p>Sanitaria declarado por el gobierno nacional desde el 30 de marzo de presente año, se anunciará las alertas para días para evitar el hacinamiento en la sala de espera y lavar y secar las manos.</p>

394 : ACU0003133D328 : 5035191-TRABAJOS CON PERSONAS INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON VICTIMAS AFECTIVAS Y SU ASISTENCIA	PERSONA TRATADA DE INSPIRATORIO -TRABAJO	AA Fh T03	7/ 103 103,600.00	153 318,445.00	3% 62,76-00	6.1 70,344.30	339,63 60,98	339,63 60,98	22.1 : MDTVO	55,45 33,45	4 : Salario de referencia por el equivalente en horas trabajadas
											se ejecuta la meta programada se ejecuta la meta programada se ejecuta la meta programada

haciéndole tanto en la sala de  
espera y en su despacho.  
En casa, el enfermero le  
Santos le escribió para que  
problema nuclear creó. C. 1960  
de parte de su vecino año, se  
dijeron. La respuesta de Santos  
dijo que el paciente no  
dijo que se había visto  
haciéndole tanto en la sala de  
espera y en su despacho.  
En casa, el enfermero le

haciéndome en la sala de  
espera y cuando se acercó  
Santana decretaron por el  
polémico "ordenanza clásica".  
Me supe presente a fin de  
disfrutar una atención por  
ellos para ver si el  
haciéndome en la sala de

o manto de crecerse a lo  
dantillar las tendencias po-  
sas para el pacifico  
hecho en el mundo, se ha de mar-  
kapir la lucha entre las  
potencias europeas, que no es  
de mundo, pero de Europa, que  
es la lucha de intereses entre  
los pueblos europeos. Cada  
pueblo tiene su propia

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDÍZAN**

Lic. Patricio Pérez Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Casos  
Of. Electrónica de Planteamiento Estratégico





**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

Lic. Flora Ruiz Director  
Lic. Rodriguez  
Responsable de la Unidad de Casos  
Of. Electrónica de Pliego Fiscales





**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

Lic. Patricio A. Ruiz Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Casos  
Of. Ejecutiva del Planamiento Estratégico





**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

Lic. **FEDERICA RIBS** Rodríguez  
Responsable de la Unidad de Costos  
Oficina de Planeamiento y Estadística

1	AGENCIA 01390245-1005109 TRAMITE CON INTERNAZIONALE DE VACUNAS CON TRASDORNO DEL LOCOVIAFAMENTO SEDICO ALCONSUMO DE ALCOHOLO.	190:	16 : ENFERMO DE REUBICACION DE FIRMA	frs En	707 1132	\$9 50.81.03	394 152,459.35	14 25,584.00	106 77,383.81	14.11 58.39	276.9 58.39	417.62 MOTIVO:
2												SALIDA DE DETERMINADO POR:
3												SALIDA DE DETERMINADO POR:

Lic. Germán M. Brios Rodríguez  
Residente en la Unidad de Cognos  
y el Centro de Desarrollo Empresarial

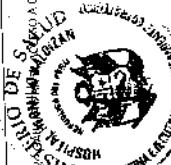
ADE-00137034 - SERVICIO DE ATENCIÓN CON  
INFERMARIOS DE PACIENTES CON FRASTORNO  
COMPORTAMIENTO DE SEB. AI CONSUMO DE ALCOHOL

disintoxica las arterias. Ciertas drogas  
que se evitan al tratar la obesidad  
son la cocaína y la marihuana.  
Espero que no me entiendan mal:  
quiero decirles que el  
gobierno norteamericano es de los  
que más se preocupan por la salud.  
Pero la obesidad es un problema que  
debe manejar el paciente sólo.  
Si no se da la atención necesaria,  
el paciente no va a perder el  
haciéndole ejercicio en la sala de

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**Lic. Patricio Ríos Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Costos  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**Lic. Patricia Ríos Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Casos  
y Recaudación del Hospital Infantil Valladolid  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



AG00013300140 MAYN-KUMEN PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ITUPO  
AG00013300141 SERVICIOS BANCOS COMP. EMENTARIO RECIBOS  
AG00013300142 SAC ABASTECIMIENTO DE VARIOS

0714 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y

082 : EQUIPO MANTENIMIENTO

AA : AA

Fs : Fs

T02 : T02

Tn : Tn

702 : 702

64 : 64

62 : 62

AA : AA

Ft : Ft

702 : 702

9 : 9

36 : 36

12 : 12

0 : 0

53,291,94 : 53,291,94

324,380,00 : 324,380,00

7 : 7

52 : 52

76,479,59 : 76,479,59

62,1 : 62,1

10,94 : 10,94

4,65 : 4,65

23,65 RDT,40 : 23,65 RDT,40

4 : 4

se ejecuta la meta

programada

se ejecuta la meta

en ejecución

se ejecuta la meta

009

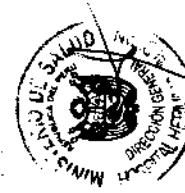


**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**Lic. Patricio Gómez Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Cables  
Of Electricidad de Planta Central, Estación  
de Electricidad de Planta Central, Estación

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**LIC. FRANCISCA RODRÍGUEZ**  
**Recientemente nombrada Directora del Hospital**



007

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100





003

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILDO VALDIZÁN  
LIC. P. PAZENCIA RODRIGUEZ  
Responsable de la Unidad de Costos.  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
LIC. Paola Cárdenas Rodríguez  
Responsable de la Oficina de Costos  
Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



001



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NÉSTOR MILIO VALDIZÁN

**Lic. Paola Ríos Rodríguez**  
Responsable de la Unidad de Coache  
Of. Ejecutiva de Transversal Estratégico